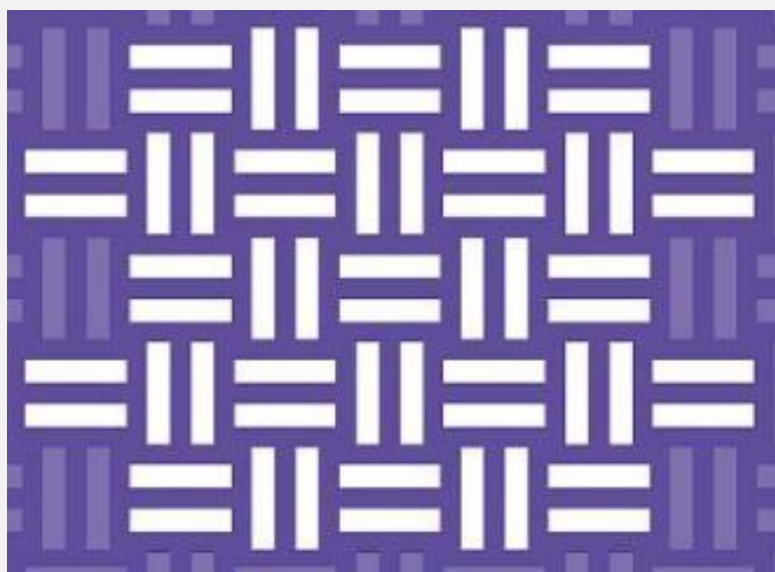


Evaluación Final Externa

*NOTA ESTRATÉGICA DE
ONU MUJERES COLOMBIA 2017-2019*



Informe Inicial - Trabajo de Campo

Evaluadora: María Sarabia Barquero
Evaluación comisionada por ONU Mujeres Colombia
Mayo 2019

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de Contenidos

Acrónimos

Presentación	4
1. Objeto Evaluativo: Nota Estratégica	4
1.1. Contexto y antecedentes	4
1.2. Nota Estratégica ONU Mujeres Colombia 2017-2019	7
2. Marco Metodológico	11
2.1. Caracterización de la Evaluación	11
2.2. Estrategia evaluativa.	12
2.3. Proceso evaluativo.	14
2.3.1. Fase 1. Diseño de la evaluación.	14
2.3.2. Fase 2. Recopilación de datos e información.	20
2.3.3. Fase 3. Análisis de datos y elaboración del informe final	23
2.3.4. Fase 4. Socialización de resultados	25
2.4. Limitaciones y condicionantes de la evaluación	25
3. Plan de Trabajo	26
3.1. Plan de Trabajo. Productos y entregas	26
3.2. Cronograma	27
4. Gestión de la evaluación	29
5 Anexos	30
A. <i>Matriz evaluativa.</i>	31
B. <i>Triangulación de técnicas.</i>	36
C. <i>Protocolo de entrevistas/grupos focales. Triangulación entre actores</i>	40
D. <i>Agenda de Misión: Trabajo de Campo en Colombia</i>	45
E. <i>Clúster. Resultado de la aplicación de criterios de selección.</i>	46
F. <i>Listado preliminar de fuentes primarias a ser consultadas</i>	47
G. <i>Listado preliminar de fuentes secundaria.</i>	48

Acrónimos

AFP	Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CO	Oficina País de ONU Mujeres en Colombia (CO, Oficina País por sus siglas en inglés)
CSW	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
IGEM	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo
GGE	Grupo Gestor de la Evaluación
GRE	Grupo de Referencia de la Evaluación
GERAAS	Sistema de Evaluación y Análisis de Informes de Evaluación Global de Mujeres de ONU
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en Colombia
SNU	Sistema de Naciones Unidas
TdC	Teoría del Cambio
TdR	Términos de Referencia
UNDAF	Marco de Asistencia de la Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNTAC	Equipo País de las Naciones Unidas (UNTAC, por sus siglas en inglés)

PRESENTACIÓN

A continuación, se presenta el Informe Inicial (en adelante Informe) para la evaluación sumativa externa de la **Nota Estratégica de ONU Mujeres en Colombia 2017-2019** (en adelante, Nota), el instrumento de planificación estratégica que orienta el trabajo normativo, de coordinación y programático realizado por ONU Mujeres en Colombia en el último trienio. Este informe se estructura en las cinco secciones descritas a continuación:

- La Sección 1 presenta un breve resumen del objeto de la evaluación e incluye un breve análisis del contexto, la teoría de cambio y lógica de intervención que sustentan la Nota Estratégica.
- La Sección 2 describe el abordaje metodológico de la evaluación en base a los requerimientos incluidos en los términos de referencia (TdR) y los resultados del análisis de evaluabilidad realizado por ONU Mujeres previo al encargo de esta evaluación. Junto con la descripción del perfil y el enfoque evaluativo propuesto, esta sección introduce la matriz de evaluación, así como los métodos de recopilación y análisis de datos. Los posibles desafíos y limitaciones durante el proceso evaluativo también se identifican en este apartado.
- La Sección 3 describe el Plan de Trabajo que desarrollará la evaluadora para cumplir con los objetivos de la evaluación; se incluye el calendario actualizado de actividades, los entregables acordados y el detalle de la Misión de Evaluación prevista en tres (3) localizaciones colombianas.
- La sección 4 ofrece una visión general de la gestión de la evaluación, incluyendo las funciones y responsabilidades de la evaluadora y de ONU Mujeres en el contexto de la presente evaluación.
- La Sección 5 incluye los anexos que se han considerado necesarios para complementar este Informe. Entre ellos se encuentra la matriz evaluativa, las principales herramientas de recolección de datos, los listados preliminares de las fuentes primarias y secundarias, y la agenda de trabajo propuesta para la misión evaluativa en Colombia.

1. OBJETO EVALUATIVO

En esta sección se ofrece una visión sintética de la **Nota Estratégica de ONU Mujeres en Colombia 2017-2019** abordando sus características más significativas. Se incluye información del contexto y antecedentes que convivieron con el diseño de la Nota, así como la narrativa explícita de su Teoría de Cambio y descripción de la lógica de intervención que estructura su diseño e implementación.

1.1. Contexto y Antecedentes

Contexto

Colombia, ha ratificado su compromiso frente a los estándares, principios y compromisos internacionales definidos en el marco de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), entre otros. Sin embargo, el reconocimiento formal de los derechos y las libertades de las mujeres está pendiente de materializarse en una igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres colombianos, existiendo recurrentes discriminaciones y brechas de desigualdad que dificultan la autonomía económica, física y política de las mujeres y niñas colombianas.

Según datos oficiales, el mayor nivel académico de las mujeres (54,4% de mujeres graduadas en educación superior) no se refleja en sus salarios ni en la igualdad de oportunidades de empleo,¹ una situación empeorada por doblar a los hombres en el tiempo dedicado al cuidado no remunerado, restringiendo sus posibilidades de desarrollo y acceso a la economía. Por otra parte, si bien Colombia tiene un amplio marco legislativo para prevenir la violencia contra mujeres y niñas, los datos existentes revelan (i) una pandemia persistente de violencia que arroja un registro medio diario de 116 casos de violencia doméstica contra las mujeres², y (ii) vacíos y desconocimiento del alcance de esta violencia en mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad³. En términos de participación política, en 2016 las brechas de género eran altamente significativas a nivel nacional y subnacional existiendo, respectivamente, una brecha de 57,6 y 78,8 puntos porcentuales entre el número de mujeres y hombres elegidos para un ocupar un cargo de elección popular.⁴ En este contexto, la plena garantía de los derechos de las mujeres y las niñas, y la igualdad de género en las esferas política, social y económica sigue siendo un desafío para el país, quedando aún pendiente la superación de aquellas barreras sociales, legales y físicas que enfrentan las mujeres y las niñas y que inhibe el disfrute pleno de su ciudadanía, así como el desempeño de un papel catalizador en el país para avanzar en la construcción nacional de una paz y un desarrollo incluyente y sostenible.

Así mismo, el contexto nacional viene marcado desde 2016 por la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante, AFP)⁵ entre el Estado colombiano y las FARC-EP, poniendo fin a la violencia que ha afectado negativamente a todo el país por generaciones, y con efectos diferenciados y desproporcionados en la vida de las mujeres y niñas colombianas en las zonas de conflicto. En las negociaciones del AFP se previó la transversalización del enfoque de género en sus disposiciones y se concretaron 22 medidas dirigidas específicamente al logro de la igualdad entre mujeres y hombres en el contexto de la construcción de una paz estable y duradera en el país. En su implementación se plantearon adecuaciones institucionales y normativas cuya mayor o menor implementación están impactado de distintas maneras a la diversidad de mujeres en el país según su pertenencia étnica, su procedencia rural o urbana, su ciclo vital, etc.⁶

No es menor el proceso de transformación territorial y la reconfiguración de actores armados que ha impactado a las mujeres y niñas campesinas y rurales en Colombia, siendo las principales víctimas del conflicto armado, la pobreza y la discriminación. En 2016, las mujeres representaban el 51,6 % de la población de Colombia, el 21,2 % vivía en zonas rurales y de 3.070.586 hogares rurales un 23 % (707.056) tenía jefatura femenina. De estos, más del 40 %, catalogados como hogares rurales y rurales dispersos, se encontraban en condición de pobreza (DNP, 2018; GEIH, 2017).

¹ Las mujeres participan en el mercado laboral en 20 puntos porcentuales menos que los hombres (75,2% contra 54,9%); tienen 4,4 puntos porcentuales más de desempleo que los hombres y la brecha salarial que poseen frente a los hombres es de 17,5%

² Según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en el año 2017, más de mil mujeres fueron asesinadas y 42.592 mujeres denunciaron ser víctimas de violencia doméstica

³ En este sentido cabe destacar la falta de datos sobre el alcance de la VBG en comunidades indígenas. Sin embargo, los datos disponibles facilitados por la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) indican que las mujeres indígenas son víctimas de todas las formas de violencia de género, siendo la violencia sexual la ejercida con mayor frecuencia, siendo víctimas de ella aproximadamente en el 75% de los casos, niñas indígenas menores de 14 años de edad

⁴ Según datos de Registraduría Nacional Del Estado Civil - ONU Mujeres (2016) sobre la presencia de mujeres electas, el porcentaje de mujeres electas era el siguiente: Congreso Nacional (22,2%), Gobernaciones (15,6%), Alcaldías (12,2%), Asambleas Departamentales (17%) y Consejos Municipales (17,9%)

⁵ el "Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera" (el Acuerdo Final) (S/2017/272) entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), firmado en Bogotá (Colombia) el 24 de noviembre de 2016, y su aprobación por el Congreso de la República de Colombia el 30 de noviembre de 2016,

⁶ A este contexto se suman problemáticas antiguas y emergentes tales como un ambiente de inseguridad generalizado especialmente en zonas rurales y periféricas del país relacionado con la presencia de grupos armados ilegales, entre ellos paramilitares, crimen organizado, disidencias de las FARC, grupos armados al servicio de actividades económicas ilegales, la presencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en diversas zonas del territorio nacional, etc.

La firma del AFP también supuso un cambio en la presencia del Sistema de Naciones Unidas en Colombia (SNU) con el establecimiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia.⁷ Desde el año 2016, el SNU está contribuyendo al cumplimiento de verificación de medidas relacionadas con la reintegración política, económica y social de las FARC-EP, así como con las garantías de protección y seguridad para las comunidades en las áreas más afectadas por el conflicto. Paralelamente, Colombia convive con situaciones de relevantes implicaciones humanitarias como son (i) la población afectada por la violencia y el desplazamiento perpetrado por los disidentes de las FARC, el ELN y los grupos armados ilegales, con homicidios de líderes sociales y de derechos humanos y (ii) el flujo masivo de migrantes, debido a la tensa situación política y económica en Venezuela que tensiona la prestación y atención de los servicios sociales a las personas emigradas.⁸

Antecedentes

Desde 2011, ONU Mujeres opera en Colombia bajo la estructura de Oficina País (CO, por sus siglas en inglés),⁹ fortaleciendo progresivamente su presencia programática y estructura administrativa en el territorio. Su marco de trabajo en el país viene dado por la *Marco de Cooperación de ONU Mujeres en Colombia para el periodo 2015-2019*, un acuerdo político-estratégico firmado con el Gobierno de Colombia, y enmarcado en los lineamientos a nivel global que orientan a ONU Mujeres en el país, atendiendo: (i) las prioridades nacionales y las necesidades e intereses de la mujeres y niñas colombianas; y (ii) la situación específica en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (IGEM) que se vive en el contexto particular del país.

En virtud de este Marco, ONU Mujeres articula su intervención en Colombia en torno a tres dimensiones que considera susceptibles de lograr un mayor impacto sustancial en los derechos humanos de las mujeres en el país: (i) contribuir a cerrar la brecha entre los marcos normativos y su implementación, en alineación con las recomendaciones de la CEDAW al país; (ii) contribuir a enfrentar la exclusión de las mujeres en los ámbitos económicos y políticos, apoyando su rol como protagonista del desarrollo, la democracia y la paz; (iii) contribuir a enfrentar el “continuum” de violencias contra las mujeres, niñas y jóvenes que se presenta de manera sistemática en su vida cotidiana y exacerbada en situaciones de conflicto armado. Para ello, ONU Mujeres operacionaliza su triple mandato (normativo, programático y de coordinación) trabajando a nivel nacional/subnacional con las principales instituciones del Estado y organizaciones de sociedad civil.

Así mismo, la actuación de ONU Mujeres se articula y alinea con los tiempos de planificación del *Marco de Asistencia de la Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia (UNDAF) 2015-2019*, el marco de resultados estratégicos de medio término que describe la visión y respuesta del SNU a las prioridades de desarrollo nacional y en apoyo al país para la aplicación de la Agenda 2030. El UNDAF agrupa sus metas y acciones en dos áreas estrechamente interrelacionadas y de mutuo refuerzo: la construcción de paz y el desarrollo sostenible¹⁰. Los resultados que se definen en ambas áreas implica un trabajo coordinado y complementario del conjunto de las agencias del SNU (UNCT, por sus siglas en inglés) y sinergias entre el esfuerzo gubernamental y la contribución sustantiva del SNU en los niveles nacional/subnacional para alcanzar, prioritariamente, a la población más excluida y con mayores necesidades del país. ONU Mujeres apoya los esfuerzos nacionales para que las mujeres sean

⁷ El establecimiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia se recoge en la adopción de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las NN.UU. S/RES/2261 (2016) y S/RES/2366 (2017)

⁸ Gestión eficiente de la movilidad humana de mujeres y niñas venezolanas con enfoque diferencial de derecho y de género. Manual desarrollado por el Centro de Justicia y Paz (CEPAZ) en alianza con AVESA, FREYA, Mujeres en Línea y UNIANDES Acción Popular. (Pendiente de publicación) Ver también: <https://www.acnur.org/noticias/press/2018/11/5be443b54/la-cifra-de-personas-refugiadas-e-inmigrantes-venezolanas-alcanza-los-3.html>

⁹ El trabajo en Colombia en 2005 se inicia con el Programa “Mujeres, Paz y Seguridad” bajo el nombre de UNIFEM, una de las cuatro entidades que en el año 2010 se fusionaron para dar lugar a la actual ONU Mujeres

¹⁰ La construcción de paz es entendida como el avance hacia una cultura de convivencia, diálogo y pluralismo, que afiance la democracia, propicie el pacto social y elimine la violencia, la discriminación y el uso ilegítimo de la fuerza. El desarrollo sostenible, por su parte, se sustenta en tres pilares que se refuerzan mutuamente, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

beneficiarias y actores principales en el desarrollo sostenible y construcción de la paz, la democracia y la seguridad en Colombia.

Tomando como referencias los marcos mencionados, y alineado con las prioridades nacionales, ONU Mujeres se dotó de una nueva Nota Estratégica País para el periodo 2017-2019, una hoja de ruta que oriente la operativización de sus mandatos en Colombia y guíe el trabajo de la entidad en articulación con los socios del Estado, la sociedad civil, la Cooperación Internacional, el sector privado, y otros actores clave.

1.2. Nota Estratégica ONU Mujeres Colombia 2017-2019

La *Nota Estratégica 2017-2019* se inscribe en el *Marco de Cooperación* de ONU Mujeres en el país, traduce el *Plan Estratégico Global* (2014 – 2017 y 2018 – 2021) de la entidad adaptándolo al contexto y las prioridades de Colombia, y se articula con el contenido del UNDAF, particularmente con el Resultado 2.2 referido a la igualdad de género. A nivel nacional, la Nota se alinea con el *Plan de Desarrollo Nacional "Todos por un Nuevo País"* (2014 – 2018), la *Hoja de Ruta de APC-Colombia 2015-2018* –especialmente en el área de construcción de paz-, el *CONPES 161* (2013) a través del cual se definen los lineamientos de la *Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres (PPEGM)* y se precisa el *Plan Integral para Garantizar una Vida Libre de Violencias (PIVLV)*.

Como en el Marco de Cooperación, su orientador en el país es "contribuir a fortalecer el liderazgo y empoderamiento político y económico de las mujeres y su derecho a una vida libre de violencia, tanto en el contexto del conflicto, de superación del mismo, como fuera de este, como bases para una paz estable y sostenible"¹¹ Para ello, la entidad se apoya en el cumplimiento de su triple mandato:

- **Normativo:** apoyar al gobierno y a organismos intergubernamentales en la formulación de políticas, normas y estándares internacionales, incluyendo acciones como (i) la contribución a la preparación de informes, (ii) el fortalecimiento de los mecanismos para la implementación de las recomendaciones emitidas desde espacios cruciales en la promoción de los derechos de las mujeres y (iii) la elaboración de normas internacionales en materia IGEM.
- **Coordinador:** identificar y priorizar los espacios que tienen el potencial de generar mejores resultados para generar sinergias entre actores y actuaciones, haciendo un mejor uso de sus recursos. El mandato de coordinación se concentra principalmente en tres esferas: (i) dentro del SNU en Colombia; (ii) con socios de cooperación internacional (Mesa de Género de la Cooperación Internacional o MGCI), y (iii) dentro de la arquitectura humanitaria.
- **Programático:** apoyar al gobierno en la implementación estándares internacionales y forjar asociaciones efectivas con la sociedad civil en materia IGEM. Su mandato programático se concreta en cuatro prioridades: 1) Liderazgo y participación política, 2) Empoderamiento económico, 3) Superación de la violencia contra las mujeres y las niñas, y 4) Paz, seguridad y acción humanitaria.

ONU Mujeres Colombia tiene su sede en la ciudad de Bogotá, y presencia programática permanente en cinco departamentos (Nariño, Antioquia, Chocó, Cauca y Meta), si bien su alcance geográfico supera los 60 municipios mediante diferentes vías de cooperación. En cuanto a los recursos financieros previstos para la implementación de la Nota, el Convenio Marco realizó un ejercicio prospectivo plurianual en apoyo a sus objetivos programáticos estimando un presupuesto total de 21.566.699 USD con la distribución anual según se recoge en la Tabla 1.

¹¹ Marco de Cooperación de ONU Mujeres en Colombia para el periodo 2015-2019. (2015). Pág. 7

Tabla 1. Previsión presupuestaria para implementación del Marco de Cooperación

	2016	2017	2018	2019	Total por Impacto
Impacto 1.	1.814.935	1.618.587	1.606.897	1.561.671	6.602.090
Impacto 2.	756.656	899.717	893.219	1.094.964	3.644.556
Impacto 3.	1.576.662	1.180.031	947.082	1.014.188	4.717.963
Impacto 4.	1.814.935	1.618.587	1.606.897	1.561.671	6.602.090
Total anual	5.963.188	5.316.922	5.054.095	5.232.494	21.566.699

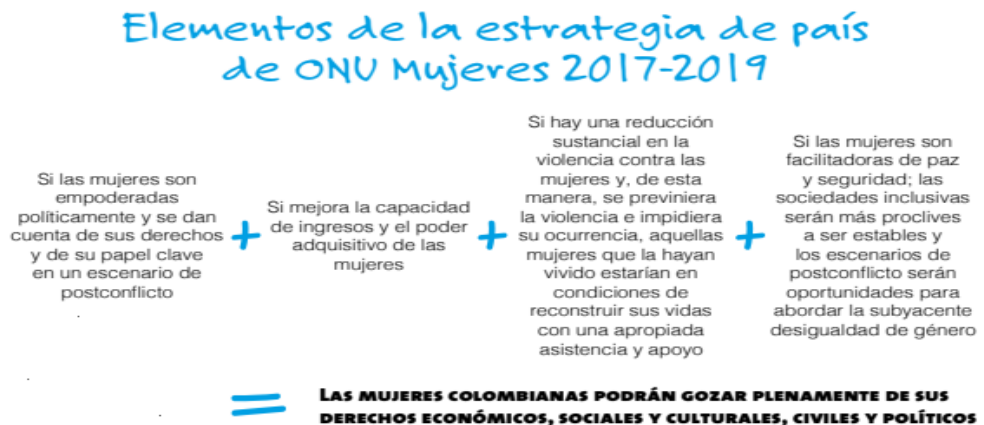
Fuente: Marco de Cooperación

El Convenio Marco basa para restablecer los derechos de las mujeres y las niñas colombianas, acelerar su empoderamiento político y económico de las mujeres, deben coexistir su enfoque de trabajo en la necesaria coexistencia de tres elementos que, considera que, de ser garantizados, permitirán tres elementos que sean agentes clave en la construcción de la paz, la democracia y el desarrollo en el país:

Teoría de Cambio

Sobre la base de los acuerdos y el contenido del Marco de Cooperación, ya se mencionó que la Nota estableció como su objetivo general “contribuir a fortalecer el liderazgo y empoderamiento político y económico de las mujeres y su derechos a una vida libre de violencia, tanto en el contexto del conflicto, de superación del mismo, como fuera de este, como bases para una paz estable y sostenible”. Para orientar su acción, explicitó la Teoría de Cambio (TdC) sobre la que gravitarían las intervenciones de ONU Mujeres para operativizar sus tres mandatos durante el periodo 2017-2019.

Figura 1. Teoría de Cambio Nota Estratégica 2017-2019



Fuente: ONU Mujeres (2016) Nota Estratégica 2017-2019 “Hacia una Colombia 50-50: Paz y Desarrollo para Todos y Todas”

En la base de la TdC está la consideración de que la construcción de la paz en Colombia incluye, pero va más allá del proceso de paz y la implementación de los acuerdos de paz, y que esta requiere abordar las desigualdades estructurales para el desarrollo y fortalecer a las mujeres como actores clave en la paz, la democracia y el desarrollo. Por esa razón entiende que para restablecer los derechos de las mujeres y acelerar el empoderamiento de las mujeres deben coexistir tres elementos que, de garantizarse, permitirán a las mujeres ser esos actores clave que requiere el país: en la construcción de la paz, la democracia y el desarrollo.

- el país debe firmar e implementar un acuerdo de paz e ir más allá del conflicto armado para la sostenibilidad de los avances logrados en materia de los derechos de las mujeres;
- se deben mantener importantes inversiones para garantizar los derechos de las mujeres víctimas y para garantizar el completo restablecimiento de su dignidad y derechos, y

- los procesos de desarrollo inclusivo deben mejorarse para garantizar que existan oportunidades para las mujeres en todos los niveles.

Sobre la base de estos elementos garantizados, la TdC de la Nota Estratégica explícita (Figura 1) la siguiente narrativa de cambio:

- Si (Impacto 1) las mujeres tienen (i) poder político, (ii) se dan cuenta de sus derechos y (iii) desempeñan un papel clave en el escenario posterior al conflicto;
- si (Impacto 2) se mejora (i) la generación de ingresos y (ii) la seguridad de ingresos para las mujeres;
- si (Impacto 3) hay (i) una reducción sustancial en la violencia contra las mujeres; porque la violencia se previene antes de que ocurra o antes de que vuelva a ocurrir, y (ii) quienes experimentan la violencia tienen el poder de recuperar y reconstruir sus vidas con la asistencia y el apoyo adecuados;
- si (Impacto 4) las mujeres son (i) impulsoras de la paz y la seguridad,

entonces es más probable que las sociedades inclusivas sean estables y que los entornos posteriores al conflicto sean oportunidades para abordar las barreras subyacentes de la desigualdad de género y, por lo tanto contribuir a que las mujeres colombianas disfruten de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos

Lógica de Intervención

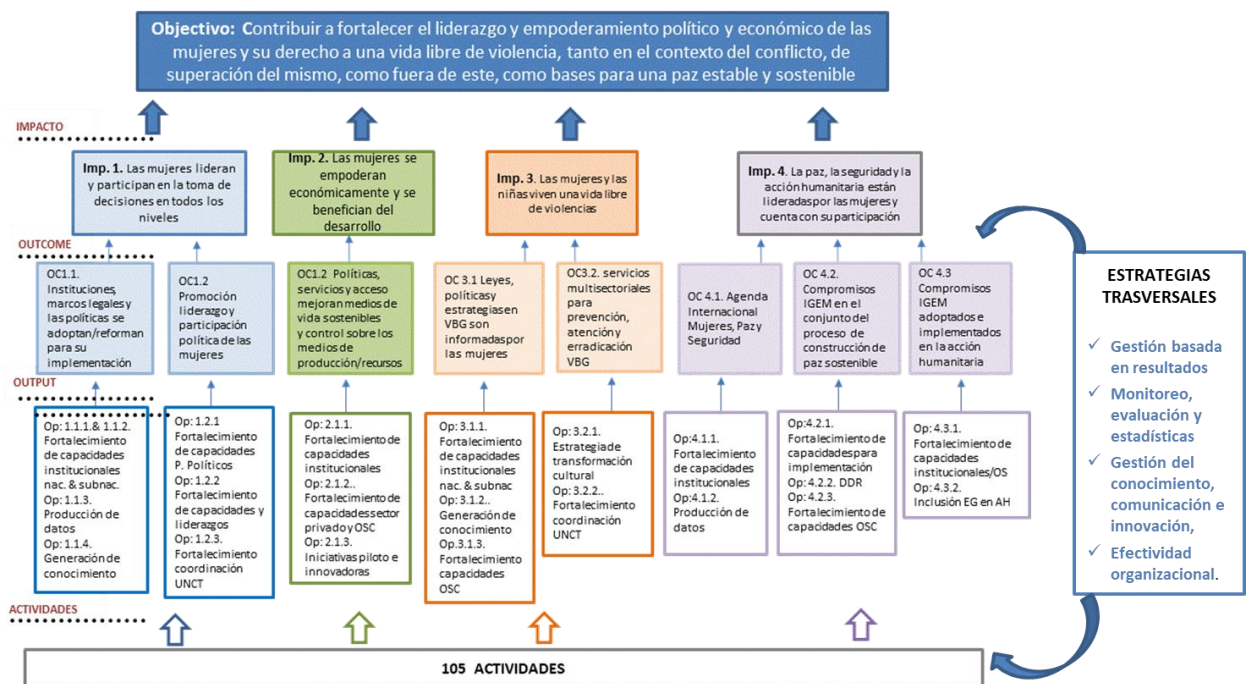
En coherencia con la TdC de la Nota, para la contribución de ONU Mujeres al objetivo general establecido, la lógica de la intervención se estructuró en 4 impactos programáticos soportados en ocho (8) resultados intermedios (outcomes):

- *Impacto 1. Las mujeres participan en la toma de decisiones a todo nivel.* Esto apunta a promover la participación y el liderazgo de las mujeres en el proceso de toma de decisiones a nivel nacional/subnacional en Colombia.
 - OC.1.1. Se adoptan y/o reforman para su implementación, instituciones, marcos legales y políticas para garantizar el derecho de las mujeres a participar en los procesos de toma de decisiones, a nivel local y nacional
 - OC.1.2. Los mecanismos institucionales para avanzar hacia la igualdad de género y garantizar los derechos de las mujeres (mecanismos, procesos y servicios) promueven el liderazgo de las mujeres y su participación en política.
- *Impacto 2. Las mujeres, particularmente las más pobres y excluidas, son económicamente empoderadas por el desarrollo.* Las mujeres son beneficiarias y participan de los procesos de desarrollo por medio de políticas y servicios sensibles al género, y medidas que garanticen su acceso y control sobre los recursos y los medios de producción.
 - OC.2.1. Medios de vida para las mujeres, sostenibles, y mejorados a través de políticas que respondan al género, así como servicios y, acceso y control sobre medios de producción y recursos
- *Impacto 3. Las mujeres y las niñas viven una vida libre de violencias.* Toda acción pública adoptada e implementada cuenta con la participación sustantiva de las mujeres, se cuenta con servicios multisectoriales disponibles, accesibles y de calidad para la prevención, atención y erradicación de la VBG, mientras se promueven normas, actitudes y comportamientos sociales favorables a nivel comunitario e individual para su prevención.
 - OC.3.1. Las leyes, políticas y estrategias adoptadas e implementadas serán informadas por voces de mujeres sobrevivientes de violencia, en aras de prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y niñas
 - OCO.3.2. Las mujeres y las niñas hacen uso de los servicios multisectoriales para prevención, atención y, en última instancia erradicación de la Violencia Contra las Mujeres

- **Impacto 4. Paz, seguridad y acciones humanitarias bajo el liderazgo de las mujeres.** Las mujeres participan en la toma de decisiones e implementación de compromisos del AFP relativos a la igualdad de género -conversaciones de paz, resolución de conflictos y justicia transicional;- y en la implementación nacional de la Agenda Internacional de Mujeres, Paz y Seguridad.
 - OC.4.1. Implementación de la Agenda Internacional de Mujer, Paz y Seguridad en los marcos de trabajo adoptados durante situaciones de conflicto y postconflicto.
 - OC.4.2. Los procesos que abordan las conversaciones de paz, construcción, la resolución de conflictos, la construcción de la Transicional, incluyen disposiciones relacionadas con los derechos de las mujeres, así como su participación y protección.
 - OC.4.3. Compromisos relativos a la igualdad de género y su adopción e implementación en acciones humanitarias que incluyan la reducción del riesgo de desastres, una rápida atención y una temprana recuperación

Originariamente, el avance hacia los resultados mencionados estuvo sujeto a la consecución de los 22 resultados sub-intermedios/productos específicos (outputs) y 105 actividades. La Figura 2 resume la lógica de la intervención mostrando la lógica vertical del Programa, donde las actividades se asociaban con los dos niveles superiores de resultados sub-intermedios e intermedios para avanzar hacia el objetivo general de la Nota.

Figura 2. Síntesis de la lógica de intervención de la Nota Estratégica 2017-2019



Fuente. Elaboración propia en base al DRF 2016

Coherente con su compromiso con la gestión basada en resultados, la lógica de intervención de la Nota está acompañada por el Marco de Resultados de Desarrollo (DRF, por sus siglas en inglés) y el Marco de Eficiencia y Eficacia Organizacional (OEEF, por sus siglas en inglés), en los que se han formulado los resultados esperados, indicadores, líneas de base y metas para los años del 2016 al 2019. Durante su implementación y a raíz de aprendizajes, adaptaciones y el desarrollo de los *Flagships* (programas globales de ONU Mujeres) como estrategia programática de ONU Mujeres, se han realizado algunos ajustes a la Nota Estratégica a nivel de las matrices de resultados, a través de los ejercicios anuales de planificación.

Sumado a las áreas de impacto e intervenciones antes señaladas, ONU Mujeres Colombia implementa las siguientes estrategias transversales para lograr un mayor impacto en materia IGEM: i) Gestión

basada en resultados, ii) Monitoreo, evaluación y estadísticas, iii) Gestión del conocimiento, comunicación e innovación, y iv) Efectividad organizacional.

2. MARCO METODOLÓGICO

A continuación se presenta el diseño de la metodología propuesta para la evaluación con el fin de asegurar que cumpla cabalmente con los objetivos, preguntas y requisitos recogidos en los TdR. Esta sección también incluye una visión general de los principales retos y limitaciones potenciales que podrían surgir durante la implementación de la metodología propuesta.

2.1. Caracterización de la Evaluación

Los TdR establecen como objeto evaluativo la Nota Estratégica/Marco de Cooperación con el portafolio de intervenciones que ONU Mujeres está implementando en Colombia cumpliendo con su triple mandato (normativo, coordinación y programático). Para ello, la entidad requiere que la evaluación se ciña en lo posible al enfoque de evaluación por portafolio país (CPE, en sus siglas en inglés) como mecanismo para asegurar una valoración independiente y en profundidad de las contribuciones de ONU Mujeres a la eficacia en el desarrollo en relación a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a nivel país. Este propósito debe convivir con la necesidad de extraer aprendizajes e información de valor en apoyo a la conformación a la nueva Nota Estratégica/Marco de Cooperación de ONU Mujeres en Colombia. Específicamente, los TdR recogen los siguientes objetivos para la evaluación:

- OE1. Determinar la relevancia de la contribución de ONU Mujeres a la intervención a nivel nacional y su alineamiento con acuerdos y convenciones internacionales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- OE2. Determinar la eficacia y la eficiencia organizacional en los avances hacia el logro de resultados en materia IGEM, según se encuentra definido en la Nota Estratégica.
- OE3. Analizar cómo se integran los principios de enfoque de derechos humanos e igualdad de género en el diseño y la implementación de la Nota estratégica.
- OE4. Identificar y validar las lecciones aprendidas, las buenas prácticas, los ejemplos y los esfuerzos innovadores que respaldan la igualdad de género y los derechos humanos.
- OE5. Proporcionar información sobre el grado en que ONU Mujeres ha realizado sinergias entre sus tres mandatos (normativo, de coordinación y operacional).
- OE6. Proporcionar recomendaciones viables con respecto al desarrollo de la próxima Nota Estratégica de ONU Mujeres Colombia y del nuevo UNDAF.

El **alcance temporal** de la evaluación abarca el periodo comprendido entre enero de 2017 y marzo 2019, cubriendo todas las actuaciones emprendidas por la CO en el contexto de ejecución de la Nota/Marco. En su **alcance geográfico**, la evaluación atenderá la implementación del conjunto de intervenciones y procesos a nivel nacional y territorial, con énfasis en la ejecución de intervenciones en los departamentos de Nariño y Antioquia.

En cuanto al **alcance del análisis**, los TdR requieren llevar a cabo una revisión del desempeño de la Nota/Marco bajo cuatro criterios evaluativos (pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad) y un sub-criterio adicional (**derechos humanos y la igualdad de género**) en relación a su triple mandato y áreas de impacto. Asimismo, los TdR determinan con mayor definición los siguientes elementos como parte del objeto de evaluación:

Tabla 2. Componentes evaluables de la Nota Estratégica bajo el triple mandato de ONU Mujeres

Trabajo normativo	Trabajo coordinación	Trabajo programático
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo a la preparación y presentación de informes CEDAW (IX informe). ▪ Contribución para el fortalecimiento de los mecanismos de implementación CEDAW. ▪ Apoyo en la preparación y participación en las sesiones de la CSW. ▪ Apoyo en el alistamiento y puesta en marcha de rutas de conmemoración del aniversario de Resolución 1325, y de la Plataforma de Acción de Beijing. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la rendición de cuentas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. ▪ Garantizar una mayor coherencia e incorporación de la perspectiva de género en todo el Sistema de las Naciones Unidas, incluyendo la arquitectura humanitaria. ▪ Promover alianzas con socios de la cooperación internacional para la igualdad de género a través de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa ciudadanía de las mujeres para la paz, la justicia y el desarrollo ▪ Proyecto superación de la violencia de género (VBG) para garantizar el pleno goce de los derechos de la mujer ▪ Proyecto construcción de paz para el cumplimiento de los derechos de las mujeres y jóvenes en la subregión del Pacífico colombiano. ▪ Fondos concursables para sociedad civil (WPHF y Mujeres Constructoras de Paz). ▪ Programas conjuntos financiados por el UN MPTF y UNEP. ▪ Proyectos/programas en ámbito humanitario

Fuente: Términos de Referencia del encargo evaluativo

Complementariamente, se considera el análisis valorativo de la implementación de estrategias transversales en su contribución a los mandatos de la entidad, así como al desempeño global de la CO.

Respecto al **tipo de evaluación**, los objetivos recogidos en los TdR demandan una doble mirada. Por un lado, se trata de una *evaluación sumativa externa* que, desde una mirada retrospectiva, permita una valoración sistemática de las contribuciones, logros y desafíos realizadas por ONU Mujeres a los avances nacionales y sub-nacional con respecto a la igualdad de género. Por otro lado, la evaluación exige una mirada prospectiva y, con ello, situarnos en una *evaluación formativa* que identifica el aprendizaje estratégico y la generación de insumos relevantes y viables que apoyen toma de decisiones para la formulación dos documentos político-estratégicos clave: la nueva Nota Estratégica/Marco de Cooperación de ONU Mujeres Colombia y, el nuevo UNDAF.

Relacionado con lo anterior, los TdR identifican los siguientes **usos previstos** de esta evaluación: (i) aprendizaje y mejora de la toma de decisiones para apoyar el desarrollo de la próxima Nota Estratégica/Marco de Cooperación 2020-2023 y para el UNDAF Colombia 2020-23; (ii) valoración de la efectividad en el desarrollo de la Nota Estratégica/Marco de Cooperación en términos de la contribución de ONU Mujeres a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; y (iii) fortalecimiento de capacidades y movilización de las partes interesadas nacionales para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

2.2. Estrategia Evaluativa

La estrategia evaluativa propuesta está conformada por el conjunto integrado de opciones metodológicas que se utilizará para abordar adecuadamente los requisitos establecidos en los TdR. Los principales aspectos metodológicos que guiarán el proceso de evaluación se presentan a continuación

- Como planteamiento base, la evaluadora opta por un **diseño evaluativo de clúster basado en la teoría de cambio**. Este enfoque permite valorar el desempeño del Portafolio País de acuerdo con la teoría del cambio de su *Nota Estratégica 2017-2019*, al tiempo que permite aplicar una metodología de análisis homogéneo pero adaptable y flexible a una selección de intervenciones

representativas del trabajo de ONU Mujeres en el país, tanto en su triple mandato como en sus cuatro impactos programático¹².

- La evaluadora se apoyará en el **uso de una metodología mixta**, sirviéndose ad hoc de métodos cuantitativos y cualitativos con el fin de (i) dotar de una mayor credibilidad y rigurosidad a la recolección de datos y (ii) recopilar información diversa que permita cubrir los objetivos de la evaluación bajo los cuatro criterios evaluativos considerados (relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad). Asimismo, ambos métodos se articularán igualmente en el análisis posterior de la información recopilada con el propósito de proporcionar las garantías necesarias a la hora de emitir juicios de valor sobre los aspectos y criterios bajo valoración. El uso de métodos mixtos sustentará posteriormente la triangulación de los datos, lo que incrementará la fiabilidad y la validez de los hallazgos y las conclusiones de la evaluación. Véase *Anexo X sobre la triangulación de fuentes/técnicas durante el análisis*.
- Los TdR establecen “los derechos humanos y la igualdad de género” como un sub-criterio con preguntas evaluativas específicas para su operacionalización. Complementariamente, la evaluadora propone la aplicación de los **Enfoques sensibles (género, derechos humanos e interculturalidad)** a lo largo del proceso evaluativo. Estos enfoques resultan instrumentales en el relevamiento de datos y el análisis de los mismos. En la evaluación de la contribución de ONU Mujeres a la eficacia del desarrollo, la evaluadora se apoyará en el **Marco de Empoderamiento de las Mujeres** para conceptualizar el proceso de empoderamiento y enmarcar los pasos progresivos hacia una mayor igualdad.
- La evaluadora adoptará un **enfoque participativo** en el proceso evaluativo, adhiriéndose a las directrices del UNEG que afirman que: “... las evaluaciones deben llevarse a cabo de manera participativa y ética...”. Para garantizar un enfoque participativo, los métodos de recopilación de datos propuestos atenderán a la totalidad de los distintos perfiles de stakeholders identificados. Se promoverá activamente la participación buscando el equilibrio en la selección de los stakeholders para tratando de cubrir la mayor cantidad y variedad de perfiles asegurando que todas las áreas de trabajo dentro de la Nota Estratégica/Marco de Cooperación reciban una atención acorde con su relevancia y abordando el trabajo normativo, de coordinación y programático de la organización.
- ONU Mujeres ha desarrollado un marco de resultados con indicadores claves que facilita la aplicación de un **enfoque basado en resultados** para valorar el desempeño organizacional en base a la matriz y marcos de resultados de la propia organización. Los resultados se interpretarán en articulación con la Teoría de Cambio de la Nota Estratégica y el rastreo de procesos que hayan identificado: (i) mecanismos y dinámicas de cambio, y; (ii) evidencias en la contribuciones, valor agregado y posición estratégica de ONU Mujeres en el país en materia IGEM colombianas.

El diseño y la implementación de la evaluación atenderá los requerimientos de los documentos de referencia que guían las evaluaciones en ONU Mujeres¹³, considerando las principales diferencias culturales, religiosas, sociales y económicas al analizar las contribuciones de ONU Mujeres. Una vez finalizado, el informe de evaluación se evaluará en función de la calidad según el Sistema de Evaluación y Análisis de Informes de Evaluación Global de Mujeres de ONU (GERAAS).

La articulación de estos enfoques constituyen los fundamentos conceptuales y metodológicos del diseño de la evaluación que sustentará la ejecución del proceso evaluativo. Con ello, se pretende satisfacer los requisitos establecidos en los TdR y hacerlo en conformidad con el Código ético de

¹² Véase apartado E para la selección de la muestra tras la aplicación de los principios de selección

¹³ Entre estos documentos se encuentran su Política de Evaluación, el Manual de Evaluación de País, el Capítulo de Evaluación del PPG, el listado de verificación GERAAS para el control de calidad de los informes de evaluación y el Indicador de Desempeño de Evaluación del Plan de Acción del Sistema de Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (UN-SWAP EPI).

conducta del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), el cual la evaluadora se compromete a cumplir cabalmente.

Asimismo, la evaluación también incluirá la participación activa de ONU Mujeres en Colombia a lo largo del proceso. Junto con el apoyo organizativo y logístico provisto por la Oficina de ONU Mujeres en Bogotá y en los Departamentos, la evaluadora utilizará un enfoque flexible para la gestión de la evaluación a fin de tomar en consideración los puntos de vista del Área de Planeación, Monitoreo y Evaluación de la Oficina, de la Asesora de Evaluación de la Oficina Regional y del Grupo de Referencia de Evaluación.

2.3. Proceso Evaluativo

El proceso de evaluación propuesto se ha ideado para abordar en tiempo y forma los requisitos de la evaluación expresados en los TdR. Este proceso se ha estructurado en cuatro fases: (i) diseño evaluativo, (ii) recopilación de datos, (iii) análisis de datos con redacción del informe final, y (iv) socialización de resultados. En cada fase, se identifican las principales acciones que se llevarán a cabo junto con las disposiciones metodológicas que aplican en cada una de ellas.

2.3.1. Fase 1: Diseño evaluativo.

La fase inicial de la evaluación contribuye a la familiarización de la evaluadora con el contenido de la Nota Estratégica/Marco de Cooperación y las dimensiones a evaluar según los requerimientos de los TdR. Dentro de esta fase se ha elaborado el presente Informe Inicial con el diseño metodológico y la planificación de la evaluación. Para su realización se han seguido los pasos descritos a continuación:

Paso 1: Revisión Preliminar de Documentos y Literatura

Si bien la revisión documental se llevará a cabo de manera continuada a lo largo de toda la evaluación, en esta fase el estudio de gabinete se orientó a (i) una mayor familiarización con las intervenciones y stakeholders clave de la Nota/Marco, (ii) valorar las condiciones de evaluabilidad en función de la documentación aportada, y (iii) pre-identificar potenciales contribuciones de ONU Mujeres dentro del periodo evaluado. Para tal fin, se ha revisado un número elevado de documentos de la organización facilitados por el Área de PM&E de la CO - incluyendo documentos de diseño, seguimiento, financieros y de gestión-, así como otros documentos y publicaciones procedentes de fuentes externas.¹⁴

Paso 2: Primeras entrevistas con informantes clave

Para definir con mayor precisión las necesidades y requerimiento de la evaluación, sus prioridades y la disponibilidad de información para cubrirlas, la evaluadora ha realizado tres entrevistas preliminares en apoyo al diseño metodológico de la evaluación: (i) la visión estratégica y política de la Nota/Marco fue aportada por la Representante de ONU Mujeres en Colombia; (ii) la visión técnica y procedimental fue recogida de la mano de la Asesora Regional en Evaluación para LAC y el Responsable de Evaluación en la CO. Si bien faltó recoger la visión técnica referidas a los mandatos e impactos de la Nota/Marco, la abundante documentación aportada permitió compensar en parte esta falencia para no debilitar la metodología que acompaña la presente evaluación.

Paso 3: Selección del clúster de intervenciones

Los TdR estipulan la realización de una evaluación con enfoque CPE y, por lo tanto, el requerimiento de analizar en mayor profundidad una muestra representativa de intervenciones (clúster) para robustecer la pertinencia y el valor de los hallazgos. Para la selección del clúster se aplicaron los criterios del cuadro 1. El resultado de su aplicación se encuentra en el Anexo D

¹⁴ El listado preliminar de fuentes secundarias consultadas se encuentra en el Anexo E

Cuadro 1. Criterios para la selección de muestra representativa del Portafolio país (Clúster)

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Significativo en términos financieros y/o estratégicos (>500.000 USD/continuidad) 2. Inicio de ejecución anterior a 2018 3. Representatividad de los Impactos de la Nota. 4. Representación de los Mandatos de la Nota 5. Vinculación de dos o más mandatos en la implementación de la intervención (<i>programático & normativo y/o coordinación</i>) 6. Significativo en términos de aprendizajes y toma de decisiones prospectiva 7. Representativo en su implementación por vincular la ejecución en el nivel territorial (<i>Nariño y/o Antioquia</i>) con el nacional 8. Interés específico de ONU Mujeres en el análisis de la intervención. 9. Alta evaluabilidad |
|---|

Una vez validada la pertinencia de los criterios con ONU Mujeres, la aplicación de los criterios con los intereses específicos de la OC, permitió identificar la siguiente muestra:

a. Programas bilaterales de donantes estratégicos:

- Ciudadanía de las mujeres para la paz, la justicia y el desarrollo (Suecia)
- Superación de la Violencia de Género (VBG) para garantizar el pleno goce de los derechos de la mujer (Estados Unidos)
- Construcción de paz para el cumplimiento de los derechos de las mujeres y jóvenes en la sub-región del Pacífico colombiano (Noruega)

b. Proyectos financiados por el Fondo Multidonante (MPTF)

- Fortalecimiento a la Instancia Especial de Mujeres para la implementación del enfoque de género del Acuerdo Final Para La Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
- Convocatoria de la Ventana de Sociedad Civil: Participación de las mujeres en procesos de construcción de paz, recuperación y resolución de conflictos
- Programa integral conjunto para la contribución al logro de condiciones de estabilización para la paz territorial y participación comunitaria en la construcción de los planes de desarrollo con enfoque territorial en las zonas PDET en Chocó, Meta y Guaviare
- Prevención, protección y atención de mujeres y niñas víctimas de violencia en espacios públicos y privados en los municipios de los Departamentos de Nariño, Putumayo, Chocó y Norte de Santander, donde se ubican los 5 Espacios Territoriales de Capacitación y Reconciliación -ETCR

c. Proyectos humanitarios

- Acceso a mecanismos de protección y salvamento contra la violencia de género, la trata de personas y la explotación sexual (CERF)

d. Actuaciones sin formato programa/proyecto

- Mecanismos de Coordinación
- Nariño como propuesta de Oficina Subnacional

No se contempla la realización de estudio de caso sino que, a través de un análisis más particularizado, proporcionar evidencias que puedan ser trianguladas en el análisis con las restantes técnicas aplicadas en la evaluación. Si bien la base para este análisis proviene mayoritariamente de la revisión documental, durante la Misión Evaluativa se espera recopilar información relevante para alimentar el proceso de análisis del clúster identificado. Dada la finalidad metodológica del clúster (triangulación),

la evaluadora se servirá de las preguntas y sub-preguntas introducidas en el Paso 5 como base del proceso indagatorio y la valoración sistemática de la muestra de intervenciones seleccionadas.

Paso 4. Informe inicial y desarrollo de herramientas de recopilación de datos

El actual Informe de Inicio ofrece una visión de conjunto del proceso evaluativo, analizando el objeto evaluativo, la metodología y los objetivos de la evaluación a fin de identificar y sustentar la articulación de enfoques que debe adoptarse para evaluar la Nota/Marco desde la doble mirada requerida (sumativa-retrospectiva & formativa-prospectiva). Para su preparación, ONU Mujeres ha proporcionado a la evaluadora la información disponible para permitir una adecuada comprensión de los aspectos sujetos a evaluación y del contexto de la implementación de la Nota/Marco; también permitió identificar con mayor precisión las necesidades e intereses informativos a los que la evaluación debe responder, así como aquellas fuentes disponibles para satisfacerlas.

En el Cuadro 2 han quedado integrados los distintos requerimientos de los TdR. Las preguntas clave y sub-preguntas de la evaluación, y que estructuran posteriormente la matriz evaluativa, se han organizado en base a los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad, integrando en ellos el subcriterio de derechos humanos e igualdad de género. Las preguntas enumeradas en el cuadro constituyen la base de esta evaluación y actúan como un marco organizativo para la matriz de evaluación, mientras que las sub-preguntas dan lugar a las líneas de análisis en esta misma matriz.

Cuadro 2. Preguntas y Sub-preguntas Evaluativas

<p>Criterio: RELEVANCIA Nivel de análisis: <u>Diseño</u> versus Contexto/Resultados (previstos)</p>
<p>Preguntas y Sub-preguntas evaluativas</p> <p>Alineación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ R1. ¿En qué medida fueron relevantes las intervenciones de ONU Mujeres para atender las necesidades y el contexto país? <ul style="list-style-type: none"> - R1.1. ¿Las intervenciones se alinearon con marcos, normas y políticas nacionales, así como con los marcos internacionales DD.HH (CEDAW)? ¿Se identifican brechas? Si es así, ¿dónde y qué institución es responsable? - R1.2. ¿Las intervenciones se alinearon con intereses estratégicos para la igualdad de género y prioridades del contexto y realidad regional/nacional/territorial? ¿Con que prioridades nacionales e intereses estratégicos de las mujeres debería alinearse la nueva Nota Estratégica? ¿En base a qué evidencias/datos basa su respuesta? - R1.3. ¿Las intervenciones se dirigen a las causas subyacentes de la desigualdad de género? (DD.HH e IGEM) - R1.4. ¿La elección de socios fue relevante para la situación de las mujeres y las niñas? (DD.HH e IGEM) - R1.5. ¿La elección de las intervenciones fue relevante para mejorar la situación de las mujeres? <p>Posicionamiento Estratégico</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ R2. En el contexto de la implementación de la Nota, ¿cuál considera es la ventaja comparativa de ONU Mujeres frente a las demás agencias y otros socios estratégicos del país? Identificación por mandato/impacto <ul style="list-style-type: none"> - R2.1. Ventaja comparativa en relación a su triple mandato: normativo, coordinación y programático (Retrospectivo) ¿En base a qué evidencias/datos basa su respuesta? ▪ R3. ¿Cuál es el valor añadido de ONU Mujeres en el desempeño eficaz de su triple mandato? ¿En base a qué evidencias/datos basa su respuesta? ▪ R4. ¿Se identifican lecciones aprendidas relativas al diseño de la Nota Estratégica útiles para futura Nota, planificaciones y desempeño del triple mandato?
<p>Criterio: EFICACIA Nivel de análisis: Resultados (previstos) versus Resultados (alcanzados previstos o no)</p>
<p>Preguntas y Sub-preguntas evaluativas</p>

Mandato programático

- E1. ¿En qué medida se han alcanzado los resultados programáticos previstos/intencionados? ¿Se identifican resultados programáticos no previstos (positivos o no)?
 - E1.1. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los indicadores en relación a las metas previstas (DRF y OOEf)? Factores explicativos (internos y externos) del grado de logro alcanzado e Identificación de “drivers” para el cambio
 - E1.2. ¿Podría identificar resultados, contribuciones (previstos y no) en referencia a la Teoría de Cambio de la Nota Estratégica?
 - E1.3. ¿Las intervenciones están abordando las causas fundamentales de la desigualdad de género?
 - E1.4. ¿En qué medida están cambiando las intervenciones la dinámica de poder en las relaciones entre diferentes grupos?
 - E1.5. ¿En qué medida se ha visto fortalecida las respuestas de las instituciones y las capacidades de la sociedad civil en relación a la TdC?
 - E1.6. ¿Cuál ha sido la contribución de las estrategias transversales a la eficacia y eficiencia de las intervenciones programáticas?
 - E1.7. ¿En qué medida fue relevante y acertada la elección de los socios para la implementación programática?
- E2. ¿Identifica desafíos, aprendizajes (positivos y negativos) o lecciones aprendidas derivadas de las intervenciones o la conducción del mandato programático?
 - E2.1. Factores explicativos de los alcances de la Nota (facilitadores/obstaculizadores)
 - E2.2. Desafíos y aprendizajes útiles para futuras planificaciones en IGEM
 - E2.3. ¿Identifica historias de éxito/error que arrojen lecciones aprendidas vinculada al desempeño del mandato programático
 - E2.4. ¿Identificación de “drivers” para el cambio en relación a resultados previstos/no previstos?
 - E2.5. ¿Identifica sinergias entre el mandato programático y los restantes mandatos?
 - E2.6. ¿Cuál ha sido la contribución de las estrategias transversales a la eficacia y eficiencia de las intervenciones programáticas?

Mandato Normativo

- E3. ¿En qué medida ONU Mujeres contribuyó a la implementación de estándares globales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Colombia? ¿y con otras oficinas a nivel regional/global?
 - E3.1. ¿Identifica resultados/contribuciones (previstos y no previstos) sustentados en mandato normativo y aplicación estándares globales de IGEM
 - E3.2. ¿Identifica sinergias con alguno de los dos mandatos restantes?
 - E3.3. ¿En qué medida otras instancias están fortaleciendo capacidades para la normatividad con el apoyo a la experiencia de ONU Mujeres en Colombia?
 - E3.4. ¿Cuál ha sido la contribución de las estrategias transversales a la eficacia y eficiencia de las intervenciones programáticas?
- E4. ¿Identifica desafíos, aprendizajes (positivos y negativos) o lecciones aprendidas derivadas de la concreción del mandato normativo?
 - E4.1. Factores explicativos de las contribuciones y avances en el mandato normativo (facilitadores/obstaculizadores)
 - E4.2. Desafíos y aprendizajes útiles para la mejora en el desempeño del mandato
 - E4.3. ¿Identifica historias de éxito/error que arrojen lecciones aprendidas vinculadas al desempeño del mandato normativo?

Mandato de Coordinación

- E5. ¿En qué medida ONU Mujeres contribuyó a resultados en materia IGEM desde los diferentes espacios de coordinación que coordina? ¿Y en los que participa o tiene un rol asesor?
 - E5.1. ¿En qué medida los espacios de coordinación han sido relevantes para el logro/contribución a resultados en IGEM?
 - E5.2. ¿Cómo se valora el rol de ONU Mujeres en cada uno de los espacios de coordinación que lidera? ¿Se identifican áreas de mejora?
 - E5.3. ¿En qué medida ONU Mujeres ha influido/contribuido a la transversalización de enfoque IGEM en la programación conjunta? Factores facilitadores y/o obstaculizadores

- E5.4. ¿Se identifican sinergias entre actores en los diferentes espacios de coordinación?
- E5.5. ¿Identifica sinergias con alguno de los dos mandatos restantes?
- E5.6. ¿Cuál ha sido la contribución de las estrategias transversales a la eficacia y eficiencia de las intervenciones programáticas?
- E6. ¿Identifica desafíos, aprendizajes (positivos y negativos) o lecciones aprendidas derivadas de la concreción del mandato de coordinación?
 - E6.1. Factores explicativos de las contribuciones y avances en el mandato de coordinación (facilitadores/obstaculizadores)
 - E6.2. Desafíos y aprendizajes útiles para la mejora en el desempeño del mandato
 - E6.3. ¿Identifica historias de éxito/error que arrojen lecciones aprendidas vinculadas al desempeño del mandato de coordinación?

Criterio: EFICIENCIA

Nivel de análisis: Estructura y Procesos versus Resultados

Eficiencia organizacional

- EF1. ¿En qué medida la estructura de gestión y los factores organizacionales contribuyeron a la implementación efectiva de la Nota?
 - EF1.1. ¿En qué medida considera que existe consistencia entre los recursos movilizados y el logro de los resultados previstos? Identificación de brechas
 - EF1.2. ¿La ejecución presupuestaria y la ejecución programática es consistente? Tasa de eficiencia
 - EF1.3. ¿La estructura de implementación -RR.HH., procesos, procedimientos, herramientas, etc- contribuyen eficientemente a la implementación de la Nota?
- EF2. ¿En qué medida la implementación de la Nota se vio favorecida por la instalación institucional de una cultura de gestión por resultados?
 - EF2.1. ¿Qué medidas/evidencias se identifican sobre la instalación/apropiación de GpR en la gestión e implementación de la Nota? ¿Y evidencias que muestran áreas de mejora en este aspecto?
 - EF2.2. ¿En qué medida las actuaciones de la Nota alcanzaron a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad?
 - EF2.3. ¿En qué medida se ha ejecutado lo planificado en tiempo y forma?
 - EF2.4. ¿En qué medida se ha impulsado la GpR en socios nacionales durante la implementación de la Nota?
- EF3. ¿Se identifican sinergias con (i) UNCT; (ii) socios nacionales estratégicos; (iii) socios de la cooperación?
- EF4. ¿En qué medida idéntica un equilibrio óptimo y coherencia entre los mandatos en su contribución a los resultados alcanzado?
- EF5. ¿Identifica desafíos, aprendizajes (positivos y negativos) o lecciones aprendidas en torno a la eficiencia en la gestión e implementación?
 - EF4.1. Factores explicativos de la tasa de eficiencia lograda (facilitadores/obstaculizadores)
 - EF4.2. Desafíos, lecciones aprendidas y aprendizajes útiles para la mejora de la eficiencia

Criterio: SOSTENIBILIDAD

Nivel de análisis: Resultados versus Contexto & Estructura

Desarrollo de capacidades

- S1. ¿En qué medida son sostenibles los cambios y resultados a los cuales la implementación de la Nota ha contribuido?
 - S1.1. ¿En qué medida se han fortalecido las capacidades de garantes y titulares de derechos? ¿Se han desarrollado las capacidades adecuadas para garantizar la continuidad de los procesos?

Otros factores de sostenibilidad

- S2. ¿En qué medida existe una apropiación nacional en torno a los procesos y resultados alcanzados?
- S3. ¿Identifica compromisos/alianzas, etc. con socios estratégicos -nacionales o de la cooperación- Indicativos de continuidad en los procesos y/o logros?
- S4. ¿Se identifican elementos/actuaciones susceptibles de replicabilidad o de escalar?
- S5. ¿Se identifican elementos/actuaciones susceptibles

Desarrollada sobre la base de las preguntas y sub-preguntas identificadas en el cuadro anterior, este Informe contiene la **matriz de evaluación**, el principal producto en esta fase. Dicha matriz articula los elementos sustantivos requeridos para esta evaluación (es decir, criterios de evaluación, preguntas de evaluación, indicadores, fuentes y métodos de recolección de datos). La articulación de estos elementos cumple dos funciones: (i) proporciona a la evaluadora una orientación clara y coherente durante el proceso de indagación y recopilación de datos y; (ii) aporta la arquitectura necesaria para proceder a clasificar y analizar los datos que se recogen a través de las distintas técnicas aplicadas para la recogida de información. Como apoyo a la indagación y análisis de la eficacia bajo la implementación del mandato programático, la matriz evaluativa se ha completado con una "rúbrica de alcances" por área de impacto apoyada en al TdC de la Nota. La matriz y rúbrica evaluativa se encuentra en el Anexo A/a-b.

Al igual que las preguntas, la matriz se organiza criterialmente. Se presenta a continuación las líneas de análisis y que indicadores regirán la valoración de la Nota/Marco por cada uno de los criterios de valor establecidos en los TdR.

- *Relevancia.* Como puede comprobarse en la matriz de evaluación, se abordarían tres aspectos de la pertinencia estratégica de la Nota, es decir, su correspondencia con (i) estándares internacionales de derechos humanos, (ii) con los intereses estratégicos de las mujeres en el país expresadas en su marco normativo y políticas públicas; y (iii) las prioridades y necesidades expresadas por las mujeres. Desde una visión prospectiva, se valorará el posicionamiento estratégico de ONU Mujeres en relación al desarrollo de la próxima Nota Estratégica.
- *Eficacia.* Aquí se atienden los avances y contribuciones (previstos o no) de la Nota/Marco tanto a nivel de output (resultados sub-intermedios) como de outcome (resultados intermedios) establecidos en el DRF. Dentro de este criterio se recogerán los aprendizajes, las lecciones aprendidas y desafíos pendientes que puedan resultar de valor para futuras planificaciones estratégicas y operativas. Los marcos de resultados de la Nota y su TdC son el referente de análisis y valoración.
- *Eficiencia.* Se remite a dos tipologías de indicadores que aplicarían en esta evaluación. En primer lugar, indicadores de contraste de la eficiencia estructural (recursos, tiempo, coordinación/interacción territorial, capacidades), y en segundo lugar, indicadores relativos a la eficiencia de los procesos y actividades puestas en marcha, en la medida en que es efectiva su contribución a los resultados esperados, diferenciando actividades que suman (eficientes), de actividades que no contribuyen al mismo (no eficientes). Bajo este criterio se analizarán los resultados de los indicadores de gestión (OEEF) y se recogerían las sinergias entre mandatos, intervenciones, con otras iniciativas y/o stakeholders.
- *Sostenibilidad.* En este criterio se atenderán tipos de indicadores principalmente cualitativos, que valoran el fortalecimiento de capacidades en T&GD, así como el grado de instalación y apropiación de avances, logros y procesos por parte de los socios estratégicos de la Nota. En la medida que sean identificados, se recogen las condiciones contextuales y estructurales que se presentan para la sostenibilidad de estos avances y posibles logros.

Sobre la base de los mencionados componentes de la matriz, se realizarán las herramientas de recopilación de datos diseñadas para proporcionar la información que requiere cumplir con los objetivos de la evaluación y dar respuesta a cada una de las líneas de investigación que figuran en los TdR. El Anexo B y C presentan la base para el diseño de estas herramientas

2.3.2. Fase 2. Recopilación de datos

La segunda fase de la evaluación abordará la recopilación de datos y de información de fuentes primarias y secundarias a través de la implementación de los instrumentos de recolección de datos

diseñados en la Fase 1. Es necesario señalar que las decisiones metodológicas finales y las propuestas de abordaje definitivo para cubrir las necesidades informativas y objetivos de la evaluación se basaron en la integración de varias consideraciones (1) las características de la Nota/Marco como objeto evaluado; (2) las preguntas y enfoques sugeridos en los TdR; (3) la factibilidad de los enfoques y técnicas dados los recursos y las condiciones existentes (Véase sección 2.4 "Limitaciones y condicionantes de la evaluación").

La recolección de datos tendrá una duración total cuatro semanas, del 20 de mayo al 14 de junio, incluida la misión evaluativa a Colombia. Los datos recopilados mediante la aplicación de las técnicas mencionadas a continuación deben proporcionar pruebas suficientes para fundamentar los hallazgos y las conclusiones de la evaluación sobre la base de las preguntas e indicadores en la matriz de evaluación.

A. Recopilación de datos primarios.

Dado el número y la diversidad de stakeholders identificados en el mapeo proporcionado por ONU Mujeres se requiere la aplicación de criterios sucesivos para la selección de las fuentes primarias, cuidando que exista balance y representatividad entre las áreas de impacto, perfil de los/as stakeholders, nivel de implementación (nacional/territorial) y de los tipos de instrumentos de cooperación utilizados durante la Nota/Marco.

En primer lugar, se filtrarán las/os informantes clave en función de su involucración en procesos relevantes para el cumplimiento del objetivo y los resultados previstos por la Nota. La revisión documental, el mapeo entregado a la evaluadora y la consulta desde el Área de M&E a las Oficiales Nacionales y Territoriales han ayudado a discriminar las fuentes primarias relevantes por área de impacto y mandato, por titulares y garantes de derechos.

A partir de esta pre-identificación, se aplican criterios adicionales para contar con una adecuada y equilibrada representación entre el potencial universo de informantes: (i) representación de los diferentes grupos de stakeholders; (ii) representación por área de impacto; (iii) representación por mandato; (iv) representación por ámbito de actuación (nacional/territorial); y (iv) vinculación con las intervenciones del portafolio país bajo análisis específico (clúster). Siempre que se cuente con la información desagregada, el sexo y la procedencia étnico-racial de las/os informantes serán considerados en la identificación final.

En la práctica, la aplicación de estos criterios pragmáticos han permitido priorizar adecuadamente la relevancia de las fuentes primarias e identificar la técnica de recopilación de datos más adecuada que permita tanto obtener a información deseada como para facilitar la triangulación de fuentes/técnicas requerida en esta evaluación:

- Las personas a entrevistar serán aquellas que hayan estado involucradas en procesos clave impulsados en el marco de la Nota, que tengan posean un conocimiento experto y/o privilegiado de estos procesos y el contexto de implementación, y/o personalidades que por su perfil decisorio requiere la utilización expresa de esta técnica. Dependiendo del perfil, se les requerirá información sobre relevancia, eficiencia, eficacia o sostenibilidad de logros, avances y procesos.
- Las personas convocadas a participar en los grupos focales serán aquellas que tengan conocimientos diversos, pero afines, de las áreas de impacto/mandatos implicados en la implementación de la Nota; personas que puedan presentar perspectivas y vivencias diferenciales relacionadas con los avances, aprendizajes y desafíos en las actuaciones de ONU Mujeres y del contenido de la Nota en estos años a nivel nacional y departamental.
- Las personas a encuestar serán aquellas instituciones y organizaciones que hayan sido destinatarias de actuaciones relevantes apoyadas en el marco de la implementación de la Nota y que no hayan participado en alguna de las técnicas anteriores.

En todas las técnicas mencionadas, dependiendo del perfil de la fuente primaria, se les requerirá información sobre la relevancia, eficiencia, eficacia o sostenibilidad de logros, avances y procesos. Dada la finalidad formativa y prospectiva también presente en este ejercicio evaluativo, estará presente la indagación sobre aprendizajes y lecciones aprendidas procedentes de experiencias exitosas y no tanto. El Anexo B recoge la triangulación de técnicas para la recogida y el análisis de datos.

Entrevistas semiestructuradas

Se llevará a cabo un número limitado de entrevistas semiestructuradas con una representación de los principales grupos de stakeholders a fin de recopilar, en profundidad y de primera mano, datos cualitativos para su posterior análisis. Esta técnica se realizará principalmente durante el trabajo de campo en Colombia entre los días 20-31 de mayo, si bien se mantiene abierta la posibilidad de completar alguna entrevista pendiente por vía telefónica o Skype. El objetivo será captar las opiniones y perspectivas de los stakeholders sobre los temas bajo evaluación.

Está previsto la conducción de entrevistas a los siguientes perfiles: (i) tomadores de decisiones y representantes de instituciones públicas a nivel nacional y territorial (garantes de derechos) socios estratégicos en actuaciones clave de las áreas impactos, tanto a nivel nacional como subnacional; (ii) tomadores de decisiones y representantes de agencias de UNCT socios estratégicos en la operacionalización de los mandatos de ONU Mujeres; (iii) Representantes de organizaciones socias en la implementación del mandato programático; (iv) donantes estratégicos de ONU Mujeres, socios sostenidos en la ejecución de la Nota.

En la selección de los perfiles finales para entrevista ha pesado la opinión fundamentada del personal técnico y las áreas temáticas de ONU Mujeres sobre la relevancia otorgada a distintos actores por su potencial para aportar información que permitiera cubrir los objetivos de la evaluación. Asimismo, en la selección final de los/as informantes ha sido un imperativo la disponibilidad de las personas para ser entrevistadas durante la Misión a Colombia.

Se anticipa la realización de un mínimo de 15 entrevistas durante el proceso de evaluación. Algunas de las entrevistas previstas serán colectivas, como es caso de las áreas operativas y gestión de ONU Mujeres. Las personas relevantes para la evaluación no contactadas para entrevista o participación en un grupo focal, serán invitadas a completar el cuestionario correspondiente con su perfil.

Grupos Focales/Grupos de Discusión

Dado el cariz participativo que requiere la evaluación y por optimizar el tiempo disponible para el trabajo de campo, la técnica privilegiada en la recogida de datos será la conducción de grupos focales. En total se ha planificado la realización de doce (12) grupos focales en torno a los siguientes temas específicos: (i) recabar datos sobre cómo sucede el cambio anticipado por la Nota (aplica la TdC) a través de los socios estratégicos aliados seleccionados para la implementación de la Nota, incluido en qué medida fueron estos capaces de influir en outcomes en materia IGEM; (ii) contribuciones, resultados (previstos o no) y aprendizajes derivados de la asociación y la implementación de los tres mandatos que vertebran el accionar del ONU Mujeres; (iii) eficiencia y eficacia organizacional de la entidad; (iv) desempeño de la entidad en el mantenimiento y efectividad de las relaciones con socios estratégicos.

En Bogotá se sucederán la mayoría de los grupos de discusión que tendrán un cariz distinto acorde con la temática y el perfil de las personas convocadas. Con instituciones públicas destinatarias y colaboradores en intervenciones apoyadas por ONU Mujeres, se propone realizar un grupo focal por área de impacto (4) y para atender el mandato normativo (1). Dentro del SNU se convocará un grupo focal (1) para abordar el mandato de coordinación y con el personal técnico de ONU Mujeres tres (3) grupos adicionales para levantar información por ámbito de implementación programático (nacional/territorial/acción humanitaria). Si bien tiene finalidades diversas y no concuerda con las características clásicas de un grupo de discusión, también en Bogotá se realizarán dos reuniones de mayor espectro: (i) reunión de arranque con el equipo nacional de ONU Mujeres (ii) Grupo Asesor de la Sociedad Civil

En Antioquia y Nariño se propone espejar el mismo formato de recopilación de datos. También en el territorio se prioriza la realización de grupos focales para optimizar tiempo y contrastar impresiones durante la misma técnica. Se propone la convocatoria de seis (6) grupos focales (3 por localización) con los siguientes socios: (i) Instituciones públicas con quienes se haya trabajado en procesos de fortalecimiento de capacidades; (ii) organizaciones de mujeres, socias clave en el territorio para la implementación del mandato programático de ONU Mujeres; (iii) Equipo de Coordinación Local del SNU, si el tiempo lo permite; (iv) población destinatarias de intervenciones de ONU Mujeres, no implementadoras de acciones

El número máximo de participantes en cada grupo focal no excederá de cinco (5) personas debido a las limitaciones de tiempo existentes para la realización de la dinámica de trabajo. Esta técnica es relevante para la evaluación principalmente por dos razones: i) tiene un alto potencial de recolección de datos que se verifica dentro de la propia técnica debido al intercambio de opiniones y opiniones que se producen entre actores con diferentes perfiles sobre temas relevantes para la evaluación; ii) este método de recopilación de datos es muy adecuado para optimizar el acotado tiempo limitado para la evaluación y el alcance del trabajo de campo, ya que permite la entrevista simultánea de múltiples partes interesadas.

En el **Anexo x se** encuentra un listado de potenciales stakeholders a ser entrevistados o conformar grupos focales. En el Anexo C se recoge el protocolo de entrevistas y grupo focales que orientará la recopilación de datos de fuentes primarias, así como el proceso de triangulación de fuentes que se seguirá en el análisis.

Las entrevistas y los grupos focales se coordinarán con la asistencia del Profesional de M&E y las oficiales territoriales de ONU Mujeres en Antioquia y Nariño, quienes iniciarán los contactos y harán las presentaciones pertinentes. Por la limitación del tiempo, la efectividad en el proceso de convocatoria y los vínculos de confianza ya existentes, sería recomendable que fueran estas mismas personas quienes concretaran los detalles para la aplicación de la técnica. En el caso de que no fuera posible, la evaluadora programará las entrevistas y el grupo de enfoque directamente.

Encuestas

Tras regresar de la misión en Colombia, y si fuera necesario, se aplicarían cuestionarios electrónicos autoadministrados con el fin de recopilar las opiniones y percepciones de los informantes clave de distintos stakeholders identificados que no han sido alcanzado con las técnicas anteriores. El cuestionario estaría inicialmente pensado para dos perfiles (i) socios estratégicos de ONU Mujeres en instituciones públicas y (ii) organizaciones socias implementadoras, con la finalidad de recoger cuantitativamente la experiencia y las opiniones sobre la calidad y los resultados de la asociación con ONU Mujeres para avanzar en materia IGM. Las preguntas de evaluación listadas en el Cuadro 2 guiarán la recolección de datos a través de las encuestas electrónicas.

La evaluadora gestionara el proceso de encuesta y distribución de los cuestionarios a través de Survey Monkey una vez ONU Mujeres le facilite el consolidado de participación en una base de datos donde figuren nombres, modo de contacto, organizaciones a las que representan, siendo óptimo incorporar el proceso en el que participaron para realizar los filtros correspondientes en el análisis. La evaluadora incluirá en el Informe Final las respuestas consolidadas de la encuesta. En el momento de cierre de este informe, queda pendiente el diseño del cuestionario, determinar el número final de personas a encuestar está aún por determinar y dependerá del alcance de trabajo realizado durante la misión evaluativa en Colombia, la disponibilidad oportuna de la base de datos de ONU Mujeres sobre las personas que dentro de ambos grupos de stakeholders han estado involucrados en la implementación de la Nota desde diferentes espacios y formatos de colaboración.

B. Recopilación de datos secundarios.

Revisión del escritorio

La evaluadora revisará la documentación relativa a la implementación de la Nota de sus áreas de impacto y mandatos (documentos marco de ONU Mujeres a nivel global, documentos de planificación nacional y por áreas, informes de seguimiento, los informes financieros, etc.), productos tangibles (diagnósticos, publicaciones, materiales de comunicación, herramientas, etc.), documentación de referencia del marco normativo y político colombiano para el avance de los derechos de las mujeres, así como publicaciones relacionadas con el objetivo de la evaluación procedente de fuentes externas. Asimismo, será relevante la

realización de metaanálisis de resultados de las evaluaciones e informes sumativos disponibles y llevados a cabo en Colombia en los últimos tres años. La CO proporcionará la mayor parte de la documentación sujeta a revisión documental. Sin perjuicio de lo anterior, la evaluadora también identificará y revisará otros documentos relevantes sobre las tendencias, avances y desafíos relacionados con la Nota en su relación con contexto regional y nacional. La lista preliminar de documentos a consultar figura en el Anexo G.

C. Misión evaluativa

Los TdR estipulan la realización de una Misión Evaluativa a Colombia para recopilar el grueso de los datos que alimentarán el proceso de análisis y valoración de la Nota. Entre el 20-31 de mayo de 2019 la evaluadora realizará múltiples entrevistas a referentes clave durante la implementación y grupos focales por perfiles según se indicó en el apartado anterior. Durante la misión se visitarán las ciudades de Bogotá, Medellín y Pasto. Las localizaciones y el tiempo de estadía figuraban predefinido en los TdR y no se aplicaron criterios de selección.

Para la identificación de las fuentes primarias a consulta con cada una de las técnicas, se aplicaron idénticos criterios que aquellos utilizados en la selección de informantes clave para entrevistas semiestructuradas y grupos focales temáticos. Los detalles sobre la agenda de trabajo en cada una de las localizaciones se encuentran en el Anexo x.

2.3.3. Fase 3. Análisis de datos y elaboración del Informe Final

El análisis e interpretación se realizarán en base al enjuiciamiento sistemático de la información recopilada en la fase II. Esto supone la utilización de fichas para el volcado del discurso en base al cual analizar la saturación de las respuestas en entrevistas/grupos focales (evidencias cualitativas), el tratamiento estadístico de datos obtenidos a partir de encuestas (evidencias cuantitativas) y las bases de datos del Programa, así como herramientas para sistematizar las evidencias identificadas para dar respuesta a cada una de las preguntas evaluativas.

Si bien es la fase 3 la específicamente involucrada en el análisis de los datos recopilados durante el trabajo de campo, en realidad el procesamiento y análisis de los datos transcurre a lo largo de todo el proceso evaluativo (es decir, durante la fase de diseño para elaborar este Informe Inicial IR, durante el trabajo de campo para detectar posibles debilidades de la información y la posible necesidad de recopilar datos adicionales y en la elaboración del informe final).

Después de la aplicación de los métodos de recolección de datos mencionados en la fase 2, la evaluadora analizará la información recopilada para responder a las preguntas de evaluación bajo los criterios establecidos por los TdR. Este análisis tratará de destilar patrones en los datos, identificando aquellos aspectos donde existe consistencia y aquellos donde se identifican discrepancias o menor grado de consenso. Específicamente, la evaluadora:

- analizará el contenido de los resultados de la revisión de la documentación para evaluar en qué medida responden a las preguntas de los criterios de evaluación;
- analizará el contenido de las entrevistas de los distintos stakeholders y las respuestas de los grupos focales para aclarar los detalles y completar lagunas e incertidumbres sobre preguntas que no hayan sido aclaradas a través de pruebas documentales. Para las preguntas evaluativas respondidas por medio documental, se procederá a su contraste con las respuestas de las personas entrevistadas para determinar el grado de convergencia;
- procesará y analizará las respuestas de la encuesta para definir: (i) la consistencia interna entre los encuestados/as y (ii) la coherencia externa entre los resultados de la encuesta y las conclusiones de las otras dos líneas de evidencia (es decir, revisión documental y consulta a fuentes primarias a través de entrevista/grupo focal).

Para aumentar la credibilidad y validez de los resultados de la evaluación, la evaluadora llevará a cabo un proceso de triangulación de los hallazgos obtenidos de los métodos de recolección de datos (por ejemplo, encuesta, entrevista y revisión documental), así como con la información recabada a través del análisis del clúster de intervenciones identificado.

Después de este proceso de triangulación, los datos serán categorizados y contrastados en relación a la lógica de intervención (logros según las metas establecidas) y la TdC (desempeño de la Nota por área de impacto/mandato). Asimismo, el proceso de triangulación implicará completar la matriz de evaluación, respondiendo las preguntas clave de evaluación para demostrar los vínculos entre cada indicador seleccionado y la información/datos recopilados.

Los datos cuantitativos que se recogerán a través de encuestas electrónicas se presentarán usando un punto de referencia sencillo y eficiente: i) Todas las personas encuestadas dijeron ...; ii) La mayoría de las personas encuestadas dijeron... (~ más del 75%); iii) Muchas personas encuestadas dijeron ... (~ más del 50%); iv) Algunos personas encuestadas dijeron ... (~ entre 25 y 50%); v) Algunos/as dijeron ... (~ menos del 25%); vi) Un/a encuestado/o dijo ...

Los datos cualitativos recopilados a través de entrevistas, grupos focales y encuestas electrónicas no serán "cuantificados". Se usarán calificadores como "el sentimiento predominante fue. . .," o " varios participantes sentían firmemente que .. " o incluso" la mayoría de los participantes acordaron que .." La presentación de datos incluirá *verbatim* en todo el informe para ilustrar las conclusiones y para apoyar la credibilidad de la evaluación.

El análisis cuantitativo y cualitativo de los datos, y el proceso de triangulación permitirán a la evaluadora elaborar un informe de evaluación fiable y creíble que resumirá los hallazgos, las conclusiones y las lecciones aprendidas, ofreciendo recomendaciones específicas a los stakeholders para mejorar su desempeño en relación con el objetivo y los resultados del Programa.

En esta fase se presentará el informe final borrador que estará sujeto a discusión por el Grupo de Referencia de la Evaluación. Después de su revisión y retroalimentación a la evaluadora, se procederá a la integración de las observaciones pertinentes en el informe final y el ajuste de las recomendaciones, para remitir el informe final definitivo antes del 27 de julio de 2019.

El contenido del informe incorporará todos los requerimientos al informe final recogidos en el contrato. Sin embargo, si no existiera objeción alguna, la disposición final del contenido del informe se organizaría tal y como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Tabla de Contenido del Informe Final

<p>Presentación: Titulo, índice y páginas introductorias presentando el informe</p> <p>Resumen ejecutivo</p> <p>Resumen de la información contenida en el informe: objetivos y alcance de la evaluación, metodología de síntesis, hallazgos clave de la evaluación, lecciones aprendidas y recomendaciones (inglés y español). Se incluye en la versión final definitiva.</p> <p>1. Descripción del objeto evaluativo</p> <p>2.1. Breve contexto en el cual se desarrolló la Nota Estratégica.</p> <p>2.1. Breve descripción de la Nota Estratégica. Objetivo y TdC, gestión de su implementación y stakeholders involucrados.</p> <p>2. Descripción de la evaluación</p> <p>1.1. Objetivos, alcance y enfoque de la evaluación.</p> <p>1.2. Metodología y limitaciones/condicionantes de la evaluación.</p> <p>3. Hallazgos</p> <p>Análisis de los datos recopilados, respondiendo a los objetivos y preguntas de evaluación bajo el enfoque criterial requerido por los TdR. De identificarse, aprendizajes y buenas prácticas serán incorporadas bajo el criterio que aplique. El sub-criterio de derechos humanos e igualdad de género se abordará igualmente integrado en los anteriores criterios</p> <p>4. Conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones</p>
--

- 4.1. Conclusiones.
- 4.2. Lecciones aprendidas..
- 4.3. Recomendaciones.

.5. Anexos:

- Términos de referencia
- Documentos consultados
- Documentos de recopilación de información
- Documentos relacionados con la metodología y el análisis de la información empleados

2.3.4. Fase 4. Socialización de los Resultados

La última fase de la evaluación está destinada a la socialización de los resultados de la evaluación. Tras la aprobación del Informe Final se realizarán una presentación de los resultados de la evaluación ante la audiencia que sea definida por el Grupo Referente de la Evaluación; la presentación será adaptada al perfil de dicha audiencia. Posteriormente, estará a cargo del Área Programática y el Área de Comunicación decidir la mejor estrategia para la difusión de los resultados de la evaluación.

En apoyo al área comunicativa, la evaluadora proporcionará a ONU Mujeres un “Banco de Imágenes” con el objetivo de sumar al acervo de imágenes de la institución para su utilización en fines alineados con la misión y el mandato de la organización.

2.4. Condicionantes y limitaciones de la evaluación

A continuación se exponen las limitaciones y desafíos potenciales para cumplir con todos los requisitos de los TdR para la evaluación. Se incluyen las vías de mitigación que se contemplan en cada caso.

Limitaciones/Condicionantes generales

Si bien no se identifican limitaciones que puedan afectar al conjunto del ejercicio evaluativo, si se registran condicionantes específicos vinculados a la aplicación de técnicas de recopilación de datos que suponen. El Cuadro 4 muestra los desafíos potenciales que pudieran surgir, así como la propuesta de la evaluadora para mitigar sus posibles implicaciones en el resultado final de la evaluación.

Cuadro 4. Desafíos y Estrategias de Mitigación

Técnica	Desafío y Estrategia de Mitigación
Entrevista	<p>Desafío: (i) Menor conocimiento de los actores clave para la Nota ocasionado por la dificultad de propiciar entrevistas preliminares con el equipo programático nacional, se corre el riesgo de sesgar los perfiles sujetos a entrevistas; (ii) Conflictos de agenda en las personas que se requiera ser contactadas y/o falta de interés en participar en la evaluación podrían afectar igualmente la realización de entrevistas. (iii) Sobrecarga de trabajo del equipo programático ONU Mujeres que acote a mínimos el tiempo disponible para dedicar a esta evaluación y contribuir a dotar de una visión holística del desempeño de la Nota, no parcelada por impactos/mandatos.</p> <p>Estos desafíos son comunes a los identificados en la convocatoria de Grupos Focales.</p> <p>Medidas de mitigación propuestas:</p> <p>a) Dentro del límite de tiempo y recursos disponibles, la evaluadora, ampliaría el número de consultoras online para cubrir sesgos (si fuera el caso) y recoger una polifonía de diversas experiencias y actores.</p>

- b) Durante la Misión, disponer de un espacio con las Oficiales Nacionales para revisar el listado de actores clave que pueden aportar a los objetivos (sumativos/formativos) de la evaluación.
- c) Siempre dentro de la fase de recogida de información de la evaluación, habilitar medios telemáticos para la realización de entrevistas a agentes clave.

Desafíos: Junto con los desafíos comunes implicados en las entrevistas, la convocatoria y la conducción de Grupos Focales pueden verse obstaculizado por (i) las incompatibilidades entre los horarios de las personas convocadas al GF para poder coincidir así en un mismo lugar/día/hora; (ii) un número insuficiente de participantes que suponga una pérdida de información relevante y la posibilidad de verificar/contrastar datos in situ a través de la aplicación de esta técnica.

Medidas de mitigación propuestas:

Junto a las medidas de mitigación comunes a las entrevistas (excepto medida e), se han tomado las siguientes medidas adicionales.

Grupo Focal

- a) Durante la Misión de Evaluación, se han convocado grupos focales locales en cada una de las localizaciones a visitar para que no implique desplazamiento de las potenciales participantes. La evaluadora se flexibiliza para adaptarse totalmente a las franjas de disponibilidad.
- b) Reducción del tiempo que comprometen las participantes normalmente requerido para la aplicación de la técnica en un 75% para mejorar la participación e informando
- c) Se ha informado que la duración del GF tendrá una duración máxima de 60 minutos. Si bien este tiempo supone una reducción del 75% del tiempo generalmente utilizado para ello, puede incidir en una mejora de la tasa de participación. Esta reducción exigirá mayor efectividad en la facilitación del grupo para obtener la información buscada en un.
- d) Se han reducido el número de participantes a un máximo de 5 integrantes para optimizar el tiempo disponible (1 hora).

Desafíos: (i) Posible baja tasa de respuesta a los cuestionarios debido a la información de contacto obsoleta de las personas a ser encuestadas y / o falta de interés en la evaluación.

Medidas de mitigación propuestas:

Encuesta

- a) Aumentar el número de entrevistas previstas para dotar de mayor solidez el proceso de triangulación de fuentes de información.
- b) Realización de una revisión documental más extensa y detallada, especialmente de la variedad y extensiva documentación producida por ONU Mujeres para contrarrestar los efectos de la pérdida de una valiosa fuente de información (cuantitativa y cualitativa).

3. PLAN DE TRABAJO

Esta sección recoge las cuestiones operativas de los trabajos a desarrollar durante la presente evaluación y para cuya confección se ha tomado como base la información establecida en los TdR y conversaciones mantenidas con el Área de M&E de la CO. A continuación, se describen las fases y actividades principales y se indican los productos básicos que se obtendrían en cada una de ellas. Se completa este apartado con el cronograma del proceso evaluativo.

3.1. Plan de trabajo, Productos y Entregas

El proceso de evaluación propuesto se ha ideado para abordar en tiempo y forma los requisitos de la evaluación expresados en los TdR. Este proceso se ha estructurado en cuatro (4) fases, junto a una etapa inicial destinada al ajuste del encargo evaluativo. Estas etapas son: (i) diseño evaluativo, (ii)

recopilación de datos, (iii) análisis de datos con redacción del informe final, y (iv) socialización de resultados.

A continuación se identifican en cada etapa las principales acciones que se llevarán a cabo junto con las disposiciones metodológicas que aplican en cada una de ellas

- Fase 0.- *Ajuste del encargo de evaluación entre ONU Mujeres y la evaluadora.* La tarea principal será ajustar el alcance de la evaluación para adaptarlo al tiempo disponible (12 semanas no consecutivas¹⁵) y poder definir con precisión tanto las necesidades de información prioritarias así como su orientación de acuerdo a la disponibilidad de información con la que se cuente para cubrirlas. Se realizó una estimación del levantamiento de información a realizar posteriormente durante trabajo de campo.
- Fase 1.- *Diseño metodológico de la evaluación y envío del Reporte Inicial.* El presente informe pertenece a esta fase y contiene los aspectos metodológicos del proceso evaluativo, incluida la matriz evaluativa con todos los elementos sustantivos para convertirse en la hoja de ruta de la evaluación, en la medida en que relaciona criterios de valor, preguntas asociadas a cada criterio, indicadores para la interpretación de la información, y fuentes y técnicas a aplicar para su recogida. En esta fase se diseñaron las herramientas técnicas para la recogida de información y se definió el *Plan de Misión* de la evaluadora en las localidades colombianas identificadas en los TdR.

[15 de mayo 2019 envió Informe de Inicio con el diseño metodológico y el Plan de Misión].

- Fase 2.- *Comprende el grueso de la recopilación de datos para la evaluación.* En esta fase se realizará el trabajo de campo que se derive de la aprobación de la propuesta metodológica. Como ya se ha mencionado, como aproximación metodológica se propone el encadenamiento cuali-cuanti en la recogida de información durante el trabajo de campo. En esta etapa está contenido la Misión a Colombia del 20-31 de mayo de 2019, periodo en el cual la evaluadora hará recogida de datos en 3 localizaciones: Bogotá, Medellín y Pasto. Durante la misión, se aplicarán las herramientas de recogida de datos más idóneas según el caso (entrevista a referentes clave, grupos focales por perfiles y observación participante). Interpartidista.

[20 de mayo – 14 de junio 2019 recopilación de datos para la evaluación. Aplicación del cuestionario online. Trabajo de campo en Colombia: Bogotá, 20-24 de mayo; Medellín, 27-28 de mayo; Nariño 29-31 de mayo) Se realizará una reunión presencial de devolución de los resultados de la Misión el 31 de mayo].

- Etapa 3. - *Análisis de la información recogida y la elaboración del borrador del informe final y su discusión interna.* El análisis e interpretación se realizarán en base al enjuiciamiento sistemático de la información recogida en terreno, el análisis del clúster, las entrevistas, grupos focales, encuestas y la revisión documental. Esto supone la utilización de fichas para el volcado del discurso en base al cual analizar la saturación de las entrevistas (evidencias cualitativas). También el tratamiento estadístico de datos obtenidos a partir de encuestas (evidencias cuantitativas) y las bases de datos sobre el CO facilitadas a la evaluadora.

Se presentará un primer borrador del informe final que estará sujeto a discusión por el Grupo de Gestión de la Evaluación (GGR) en la 6ª semana tras la finalización del trabajo de campo en Colombia. Sin embargo, previo a su elaboración y entrega, se deberá realizar una reunión de

¹⁵ Si bien el trabajo evaluativo se desarrolla en las doce (12) semanas previstas, éstas no serán consecutivas. En acuerdo verbal con el Área de M&E de ONU Mujeres, se reajustó el calendario final para cubrir las necesidades informativas de la entidad en tiempo y forma, sin perjuicio de su utilidad para alimentar la futura Nota Estratégica y generar insumos relevantes para el proceso UNDAF.

trabajo con GGR y GFE para la presentación de hallazgos y conclusiones, así como el perfilado de recomendaciones de cara a la elaboración de la próxima Nota Estratégica.

No más tarde del 15 de julio 2019, la evaluadora entregará el informe de evaluación final preliminar para su revisión y comentarios por GGR. El informe incluirá los principales hallazgos, lecciones aprendidas, las conclusiones del proceso de evaluación y las recomendaciones que se derivan de éstas. Después de la integración de las observaciones en el informe final y el ajuste de las recomendaciones, la evaluadora remitirá el informe definitivo en el 27 de julio y estará disponible para un acto de presentación de resultados de la evaluación.

[15 de julio 2019 envió del borrador del informe final y 27 de julio 2019, envió de la propuesta definitiva del informe final].

- Etapa 4. – *Socialización de los resultados de la evaluación.* Tras la finalización del proceso evaluativo se realizará una reunión interna de socialización de los resultados con la audiencia que determine CO. Si bien el contenido de la reunión está determinado por los resultados de la evaluación, se acordará con la CO el mejor enfoque para el traslado de los contenidos clave según el perfil de la audiencia que finalmente se determine.

3.2. Cronograma

Se presenta a continuación del cronograma previsto para el proceso evaluativo. El cronograma está alineado con las especificaciones de los TdR para la realización de la evaluación en 12 semanas no consecutivas entre los meses de abril-julio 2019, incluido el Trabajo de Campo en Colombia que se desarrollará del 20-31 de mayo de 2019.

Cuadro 5. Cronograma

FASE	Actividades	2019															
		ABR.		MAY.					JUN.				JUL.				
		3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	
1. DISEÑO METODOLÓGICO	Diseño evaluativo final																
	1.1. Revisión necesidades informativas																
	1.2. Revisión documental.																
	1.3. Elaboración de matriz de evaluación.																
	1.4. Diseño y elaboración de técnicas de recolección de datos.																
	1.5. Entrega Informe con el diseño evaluativo (Matriz de evaluación y Propuesta del trabajo de campo)																
	1.7. Validación diseño de la evaluación (Grupo de Referencia)																
2. RECOGIDA DE INFORMACIÓN	Trabajo de campo en España																
	2.1. Aplicación de técnicas de recopilación.																
	2.2. Aplicación cuestionario online.																
	Trabajo de campo en Colombia																
	2.3. Misión evaluativa en Bogotá																
	2.4. Misión evaluativa Departamento ANTIOQUIA																
2.5. Misión evaluativa Departamento NARIÑO																	
2.6. Devolución local de la Visita de Campo																	
3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN	Interpretación, análisis y elaboración del Informe final																
	3.1. Interpretación de datos.																
	3.2. Reunión sobre hallazgos y conclusiones preliminares (Grupo de Referencia)																
	3.3. Elaboración del Informe Final de Evaluación Preliminar																
	3.4. Presentación del Informe Final de Evaluación Preliminar																
	3.5. Revisión del informe Final Preliminar (Grupo de Referencia)																
	3.6. Revisión y ajuste de conclusiones y recomendaciones																
3.7. Entrega del Informe Final de Evaluación																	
4. SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS	Socialización de Resultados																
	4.1. Taller de Devolución a Grupo de Referencia (online)																

■ Tarea Resumen ■ Actividad/Tarea ■ Entrega de producto

4. GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se resumen las funciones y responsabilidades de la estructura de gestión de la evaluación, tal como los entiende la evaluadora en base a los TdR:

El Grupo de Gestión de la Evaluación (GGE) está integrado por la Representante País, el Coordinador del Área de Planeación, Monitoreo y Evaluación y la Especialista de Evaluación de la Oficina Regional. El GGE será responsable de (i) tomar las decisiones estratégicas en el marco de la evaluación; (ii) Proporciona comentarios sustanciales y asistencia operativa durante la preparación de los informes; (iii) participa en reuniones y talleres con otros socios clave y partes interesadas cuando sea pertinente y así se acuerde.

El Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE) está conformado las oficiales de programas de ONU Mujeres, socios del gobierno nacional, representantes del Sistema de las Naciones Unidas y miembros del Grupo Asesor de la Sociedad Civil. Su responsabilidad reside en (i) retroalimentar el proceso evaluativo con insumos sustantivos y (ii) participará en los ejercicios de validación de hallazgos, así como en la definición de recomendaciones para la formulación de la nueva nota estratégica.

La Gerencia de la Evaluación será asumida por el Coordinador del Área de Planeación, Monitoreo y Evaluación de ONU Mujeres, quien asumirá la coordinación y la gestión cotidiana, con el apoyo de la Especialista de Evaluación de la Oficina Regional de ONU Mujeres. La Gerencia será responsable de (i) supervisará el avance, el contenido y la calidad de los productos desarrollados por la evaluadora (propuesta técnica, informe final borrador de la evaluación e informe final) para verificar la solidez de la evidencia y la exactitud de los hechos, (ii) brindar insumos técnicos al proceso de evaluación, retroalimentando a la evaluadora para fortalecer los productos evaluativos; (iii) Gestiona la logística para la misión de campo y de los pagos oportunos según lo acordado por contrato; (iv) Coordinar la entrega de los productos evaluativos al GGE y GFE, así como la recepción y organización de los comentarios para retroalimentar y fortalecer dichos productos.

La Evaluadora, consultora externa, es responsable de completar la evaluación de la Nota Estratégica y, para ello:

- ✓ Diseñar la metodología y herramientas de recopilación de datos (Reporte inicial)
- ✓ Recolectar información de acuerdo a los instrumentos y herramientas diseñadas.
- ✓ Analizar e interpretar datos/información para evidenciar hallazgos, conclusiones, recomendaciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas que conformen el Informe Final (borrador y definitivo)
- ✓ Elaborar el Reporte inicial y redactar el informe final (borrador y definitivo)
- ✓ Participar de la facilitación en las reuniones con GGE y GRE para la validación de hallazgos y definición de recomendaciones para la formulación de la nueva nota estratégica.
- ✓ Revisar el borrador del Informe final, incorporando los comentarios pertinentes de GGE y GRE en el Informe final.
- ✓ Realizar una presentación final con los principales resultados de la evaluación.

ANEXOS

Anexo A. Matriz Evaluativa (a)

RELEVANCIA		Nivel de análisis: <u>Diseño versus Contexto/Resultados</u> (previstos)	
Sub-criterio: Alineamiento			
Preguntas	Línea de análisis	Indicadores	Fuentes y Técnicas de recogida
<p>R1. ¿En qué medida fueron relevantes las intervenciones de ONU Mujeres para atender las necesidades y el contexto país?</p> <p>Sub-criterio de DD.HH e Igualdad de Género integrado (R_1.1.1.2.; 1.2.1.; 1.2.2. , 1.2.4.& 1.2.7)</p>	<p>LR1.1. Alineamiento con marcos, normas y políticas nacionales y marcos internacionales DD.HH.</p> <p>LR1.2. Alineamiento con intereses estratégicos para la igualdad de género y prioridades del contexto y realidad regional/nacional/territorial (actual y futuro)</p>	<p>R_1.1.1.1. Grado de alineación de la Nota con marcos, normas y políticas nacionales. Posibles brechas</p> <p>R_1.1.1.2. Grado de alineación de la Nota con estándares internacionales, incluidos requerimientos mecanismos de DD.HH. Posibles brechas</p> <p>R_1.1.2.1. Grado de correspondencia entre la Nota con las prioridades y necesidades de los titulares y garantes de derecho (TD&GD)</p> <p>R_1.1.2.2. Nivel de adecuación de la Nota para la atención de causas subyacentes y las de la desigualdad de género (Teoría de Cambio)</p> <p>R_1.1.2.3. Evidencias de la adecuación la Nota (o falta de ella) a los desafíos del contexto a nivel nacional/territorial en materia IGEM</p> <p>R_1.1.2.4. Relevancia y grado de correspondencia entre la elección de socios de Nota y las prioridades estratégicas nacionales/territoriales en IGEM</p> <p>R_1.1.2.5. Evidencias de equilibrio y coherencia entre los tres mandatos de ONU MUJERES para el logro resultados de la NE (<i>El dato aplica en mandato normativo y de coordinación en relación al mandato programático</i>) Relacionado con <i>eficacia y eficiencia</i></p> <p>R_1.1.2.6. Nivel de satisfacción de los distintos stakeholders (TD&GD) con el contenido del Nota por corresponderse con sus distintas prioridades y necesidades relacionadas con fortalecimiento capacidades en IGEM</p> <p>R_1.1.2.7. Evidencias en la aplicación de los principios de eficacia desarrollo&DDHH en la implementación de Nota (participación/empoderamiento; inclusión/discriminación apropiación nacional/transparencia)</p>	<p><u>Revisión de fuentes documentales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Diagnósticos iniciales /Diagnósticos otras fuentes Documentos corporativos de planificación y rendición de cuentas Informes de seguimiento Informes CEDAW, Revisión Beijing (oficial e informe sombra) Documentos nacionales actores estatales y OSC Documentos SNU Otros documentos emergentes <p><u>Entrevistas & Grupo Focal</u> H1</p> <ul style="list-style-type: none"> ONU MUJERES& UNCT; GOB (nacional/subnacional); OSC y destinatarias/os meta (TD). <p><u>Análisis del Clúster.</u> H2</p>
Sub-criterio: Posicionamiento Estratégico			
Preguntas	Línea de análisis	Indicadores	Fuentes y Técnicas de información
<p>En el contexto de la implementación de la Nota</p> <p>R2. ¿Cuál es la ventaja comparativa de ONU Mujeres frente a las demás agencias y otros socios estratégicos?</p> <p>R3. ¿Cuál es el valor añadido de ONU Mujeres</p>	<p>LR2.1. Ventaja comparativa en relación a su triple mandato: normativo, coordinación y programático (Retrospectivo)</p> <p>LR3.1. Valor añadido en relación con su triple mandato: normativo,</p>	<p>R_1.2.1.1. Evidencias de ventaja comparativa en el desempeño programático (apoyo a formulación/implementación normativa, políticas, medidas alineadas con estándares internacionales en IGEM)</p> <p>R_1.2.1.2. Evidencias de ventaja comparativa en la coordinación programática y normativa de actores en materia IGEM (MGCI, SNU, Arquitectura humanitaria y a nivel subnacional/territorio)</p> <p>R_1.2.1.3. Evidencias de ventaja comparativa en asistencia y acompañamiento normativo de acuerdo a estándares internacionales en IGEM (CEDAW, RES 1325, Misión de Paz, Beijing, etc.)</p> <p>R_1.2.1.4. Evidencias ventajas comparativas en fortalecimiento de capacidades en stakeholders (TD&GD)</p> <p>R_1.2.1.5. Otras evidencias sobre ventaja comparativa ONU Mujeres en Colombia identificadas por distintos stakeholders (TD&GD) en desempeño programático, normativo y de coordinación</p> <p>R_1.3.1.1. Evidencias de valor añadido en el desempeño programático. Identificación de nichos.</p> <p>R_1.3.1.2. Evidencias de valor añadido en el desempeño del mandato de coordinación</p> <p>R_1.3.1.3. Evidencias de valor añadido en el desempeño del mandato normativo</p>	<p><u>Revisión de fuentes documentales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> idem <p><u>Entrevistas & Grupo Focal</u> H1</p> <ul style="list-style-type: none"> ONU MUJERES& UNCT, GOB (nacional/subnacional), Donantes, OSC y destinatarias/os meta (TD). <p><u>Cuestionario.</u> (Por definir relevancia y contenido)</p> <p><u>Análisis del Clúster.</u> H2</p>

en el desempeño eficaz de su triple mandato?	coordinación y programático (Prospectivo)	R_13.1.4. Identificación de aprendizajes (positivos y negativos) útiles para futura Nota, planificaciones y desempeño del triple mandato <i>Véase indicadores relacionados con criterios de EFICACIA y EFICIENCIA</i>	
---	---	--	--

EFICACIA	Nivel de análisis: Resultados (previstos) versus Resultados (alcanzados previstos o no)
-----------------	--

Sub-criterio: Mandato Programático			
---	--	--	--

Preguntas	Línea de análisis	Indicadores	Fuentes y Técnicas de información
<p>E1. ¿En qué medida se han alcanzado los resultados programáticos previstos/intencionados?</p> <p>E2 ¿Se identifican resultados programáticos no previstos (positivos o no)?</p> <p><i>Sub-criterio de DD.HH e Igualdad de Género integrado (E_1.1.2.3.; 1.2.4, 1.2.5. & 1.3.3)</i></p>	<p>LE1.1. Grado de cumplimiento de los indicadores en relación a las metas previstas (DRF y OOEF)</p> <p>LE1.2. Resultados identificados (previstos y no) en referencia a la TdC</p> <p>LE1.3. Aporte de las estrategias transversales a eficacia y eficiencia programática</p> <p>LE1.4. Desafíos, aprendizajes (positivo y negativos)</p>	<p>E_1.1.1. Nivel de logro de los indicadores identificados en relación a las metas previstas E_1.1.2 Factores influyentes en el nivel de logro (facilitadores/obstaculizadores)</p> <p>E_1.2.1. Identificación de contribuciones y alcances de la Nota a resultados en IGEM por área de Impacto según TdC (en TD&GD) E_1.2.2. Evidencias de contribuciones a resultados no previstos (positivo o no) E_1.2.3. Identificación de cambios de comportamiento, actitud, habilidades o desempeño en titulares de derechos y/o garantes de derechos en relación a IGEM E_1.2.4. Evidencias de contribuciones a cambios en las dinámica de poder en las relaciones entre diferentes grupos E_1.2.5. Evidencias de contribuciones a cambios estructurales en materia IGEM E_1.2.6. Identificación de "drivers" para el cambio en relación a resultados previstos/no previstos</p> <p>E_1.3.1. Identificación de articulaciones entre estrategias transversales y logros programáticos, normativos y de coordinación E_1.3.2. Nivel de satisfacción de los stakeholders con los productos/procesos generados dentro de las estrategias (relevancia, calidad y utilidad) E_1.3.3. Evidencia de la contribución de las estrategias a resultados y fortalecimiento de capacidades (en TD&GD) en materia IGEM <i>Foco en estrategias transversales: (i) GpR-M&E-Estadística; (ii) Coordinación (iii) Gestión del Conocimiento, comunicación e innovación</i></p> <p>E_1.4.1. Factores explicativos de los alcances de la Nota (facilitadores/obstaculizadores) E_1.4.2. Desafíos y aprendizajes útiles para futuras planificaciones en IGEM E_1.4.3. Historias de éxito/error que arrojen lecciones aprendidas vinculada al desempeño del mandato programático</p> <p><i>Foco en lo programático: (i) Cambios normativos, políticos, actitudinales, etc. (ii) Implementación políticas públicas bajo estándares internacionales de DD.HH. (iii) Fortalecimiento de capacidades TO y TD, (iv) Incremento participación... para empoderamiento político, económico y físico</i></p>	<p><u>Revisión de fuentes documentales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ONU MUJERES. Documentos corporativos de planificación y rendición de cuentas ▪ UNCT Documentación. planificación y rendición de cuentas ▪ Informes de Evaluación ▪ Informes de Seguimiento corporativos ▪ Informe a donantes ▪ GOB. Documentación para la rendición de cuentas. ▪ Documentos nacionales actores estatales y OSC ▪ Otros documentos emergentes <p><u>Entrevistas & Grupo Focal</u> H1</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ONU MUJERES& UNCT; Donantes; GOB (nacional/subnacional); OSC y destinatarias/os meta (TD). <p><u>Cuestionario.</u> (Por definir relevancia y contenido) <u>Análisis del Clúster.</u> H2</p>

Sub-criterio: Mandato Coordinación			
<p>E3. ¿En qué medida el rol coordinador de ONU Mujeres contribuyó a generar mejores condiciones en IGEM?</p>	<p>LE3.1. Contribución a resultados (previstos y no previstos) sustentados en coordinación/articulación de actores :</p> <p>LE3.2. Desafíos, aprendizajes (positivos y negativos)</p> <p><i>Véase LE1.3. En relación al aporte de las estrategias transversales a eficacia y eficiencia en coordinación</i></p>	<p>E_I3.1.1. Identificación de avances/resultados (previsto o no) vinculados a la coordinación de actores en IGEM por espacio de coordinación</p> <p>E_I3.1.2. Percepción de stakeholders (nacionales y sub-nacionales) sobre la contribución/role de ONU MUJERES en espacios de coordinación para (i) la articulación de actores; (ii) alianzas (ii) avances y sinergias en materia IGEM</p> <p>E_I3.1.3. Número y calidad de intervenciones en la programación conjunta de NN.UU. que transversalizan género/acciones específicas en IGEM</p> <p>E_I3.1.4. Porcentaje de intervenciones desarrolladas coordinadamente por UNCT donde ONU MUJERES involucrada como asesor/implementador/facilitador y valoración de su actuación</p> <p>E_I3.1.5. Evidencias de sinergias y articulaciones desarrolladas entre ONU Mujeres integrantes UNCT/MGCI/Arquitectura humanitaria. Resultados de las mismas</p> <p><i>Foco en articulaciones, alianzas y sinergias</i></p> <p>E_I3.2.1. Factores explicativos de los alcances en el mandato de coordinación</p> <p>E_I3.2.2. Desafíos y aprendizajes útiles para el futuro desempeño del mandato de coordinación programática y normativa en IGEM.</p> <p>E_I3.2.3. Historias de éxito/error que arrojen lecciones aprendidas vinculada al desempeño del mandato de coordinación</p> <p>E_I3.2.4. Identificación de “drivers” en el adecuado desempeño del mandato de coordinación</p>	<p><u>Revisión de fuentes documentales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ONU MUJERES& UNCT. Documentos corporativos de planificación y rendición de cuentas UN-SWAP EPI Colombia de formulación del Programa Informes de seguimiento y actas de reuniones Informes y productos espacios de coordinación (UNCT, MGCI, Humanitaria, nacionales/subnacionales) Otros documentos emergentes <p><u>Entrevistas & Grupo Focal</u> H1</p> <ul style="list-style-type: none"> ONU MUJERES& UNCT - integrante espacios de coordinación-; donantes -integrantes espacios de coordinación-, GOB (nacional/subnacional); OSC y destinatarias/os meta (TD). <p><u>Cuestionario.</u> (Por definir relevancia y contenido)</p> <p><u>Análisis del Clúster.</u> H2</p>
Sub-criterio: Mandato Normativo			
<p>E4. ¿En qué medida ONU Mujeres contribuyó a la implementación de estándares globales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Colombia? ¿y con otras oficinas a nivel regional/global?</p>	<p>LE4.1 Contribución a Resultados (previstos y no previstos) sustentados en mandado normativo y aplicación estándares globales de IGEM</p> <p>LE4.2. Desafíos, aprendizajes (positivos y negativos)</p> <p><i>Véase LE1.3. En relación al aporte de las estrategias transversales a eficacia y eficiencia en normativo</i></p>	<p>E_I4.1.1. Número y relevancia de medidas adoptadas por instituciones/organizaciones alineados con estándares globales de IGEM apoyados por ONU Mujeres</p> <p>E_I4.1.2. Grado de reconocimiento de los stakeholders de la contribución de ONU Mujeres a la implementación de medidas alineados con estándares globales de IGEM en las cuatro áreas de impacto de la Nota</p> <p>E_I4.1.3. Número y relevancia de experiencias de intercambio con oficinas regionales/globales ONU MUJERES sobre implementación estándares globales de IGEM</p> <p>E_I4.1.4. Relevancia y utilidad para las oficinas de ONU Mujeres del intercambio con ONU Mujeres-Colombia</p> <p>E_I4.2.1. Factores explicativos de los alcances en el mandato de coordinación</p> <p>E_I4.2.2. Desafíos y aprendizajes útiles para el futuro desempeño del mandato normativo en IGEM.</p> <p>E_I4.2.3. Historias de éxito/error que arrojen lecciones aprendidas vinculada al desempeño del mandato normativo</p> <p>E_I4.2.4. Identificación de “drivers” en el adecuado desempeño del mandato normativo</p>	<p><u>Revisión de fuentes documentales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ONU MUJERES& GOB. Documentos corporativos de planificación y rendición de cuentas Medidas en políticas pública/normativa Informes de evaluación Informes seguimiento Otros documentos emergentes <p><u>Entrevistas & Grupo Focal</u> H1</p> <ul style="list-style-type: none"> ONU MUJERES& UNCT ; GOB (nacional/subnacional); OSC . <p><u>Cuestionario.</u> (Por definir relevancia y contenido)</p> <p><u>Análisis del Clúster.</u> H2</p>

EFICIENCIA		Nivel de análisis: Estructura y Procesos versus Resultados	
Sub-criterio: Eficiencia Organizacional			
Preguntas	Línea de análisis	Indicadores	Fuentes y Técnicas de información
EF.1. ¿En qué medida la estructura de gestión y los factores organizacionales contribuyeron a la implementación efectiva de la Nota?	LEf1.1. Adecuación de la movilización de recursos y gestión (financieros, humanos y procedimientos) para el logro resultados previstos	<p>Ef_1.1.1.1. % de recursos movilizado en apoyo a Nota y cumplimiento mandatos de ONU MUJERES</p> <p>Ef_1.1.1.2. Balance entre los recursos disponibles y utilizados en relación a los resultados.</p> <p>Ef_1.1.1.3. Consistencia anual entre presupuesto planificado y ejecutado. Posibles brechas</p> <p>Ef_1.1.1.4. % de recursos ejecutados por implementación directa vs. Implementación derivada</p> <p>Ef_1.1.1.5. Adecuación en número, perfil y continuidad de los RR.HH. con funciones en la implementación de la Nota</p> <p>Ef_1.1.1.6. Adecuación de procedimientos y procesos de gestión (sede-terreno) para la eficiencia en la implementación de la Nota</p> <p>Ef_1.1.1.7. Adecuación de los mecanismos/herramientas/procesos de articulación internos ONU Mujeres</p> <p>Ef_1.1.1.8. Percepción de los stakeholders sobre el delivery de ONU Mujeres (relevancia, calidad, tiempo y forma)</p>	<p><u>Revisión de fuentes documentales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ONU MUJERES Documentos corporativos de planificación, presupuesto y rendición de cuentas Informes de gestión Informes de auditorias Informes de evaluación Informes seguimiento Otros documentos emergentes <p><u>Entrevistas & Grupo Focal</u> H1</p> <ul style="list-style-type: none"> ONU MUJERES& UNCT; GOB (nacional/subnacional); OSC . <p><u>Cuestionario.</u> (Por definir relevancia y contenido)</p> <p><u>Análisis del Clúster.</u> H2</p>
	LEf1.2. Apropiación de una cultura de resultados para mejora desempeño de la Nota	<p>Ef_1.2.1. Adecuación del sistema de M&E (eficiencia y calidad) para retroalimentar la mejora en el desempeño de los mandatos de ONU MUJERES</p> <p>Ef_1.2.2. Transversalidad del enfoque de género y derechos en el sistema de M&E</p> <p>Ef_1.2.3. Identificación de grupos beneficiados y excluidos por las intervenciones.</p> <p>Ef_1.2.4. Identificación del uso de evidencias generados por M&E para la implementación NE-Portfolio.</p> <p>Ef_1.2.5. Identificación de medidas en política pública en IGEM apoyadas por ONU MUJERES y basada en evidencias</p> <p>Ef_1.2.6. Consistencia entre las actividades planificada versus actividades ejecutadas en tiempo y forma</p> <p>Ef_1.2.7. Evidencias de la existencia y alcance de sinergias entre UNW con socios para el desarrollo en materia IGEM (UNCT, instituciones, donantes, otros)</p> <p>Ef_1.2.8. Evidencias de la existencia y alcance de sinergias entre mandatos de UNW en materia IGEM</p> <p><i>Véase indicadores sobre sinergias y equilibrio entre mandatos</i></p>	
	LEf1.3. Desafíos, aprendizajes (positivos y negativos) en relación a la eficiencia	<p>Ef_1.3.1. Identificación de factores externos (contexto institucional, social, político, etc.) que influyeron positivamente o inhibieron en la eficiencia de ONU MUJERES</p> <p>Ef_1.3.2. Aprendizajes y drivers identificados para la mejora de la eficiencia</p>	

SOSTENIBILIDAD		Nivel de análisis: Resultados versus Contexto&Estructura	
Sub-criterio: Desarrollo de Capacidades			
Preguntas	Línea de análisis	Indicadores	Fuentes y Técnicas de información
S.1. ¿En qué medida son sostenibles los cambios y resultados a los cuales la implementación de la Nota ha contribuido?	LS.1.1. Desarrollo de capacidades en TD&GD LS.1.2. Pertinencia estratégica y apropiación LS.1.3. Recursos (financieros, alianzas y compromisos)	S_1.1.1. Evidencias de fortalecimiento de capacidades en TD&GD a nivel nacional/subnacional S_1.1.2. Replicabilidad de actuaciones para la continuidad de los avances. S_1.2.1. Evidencias de apropiación de resultados por parte TD&GD a nivel nacional/subnacional S_1.2.2. Validez y uso por distintos agentes de la producción/conocimientos desarrollados en el marco de la Nota S_1.2.3. Medidas específicas adoptadas por stakeholders para dar continuidad a los avances y permanencia de los resultados en el medio-largo plazo <i>Véase indicadores de RELEVANCIA sobre valor añadido de ONU Mujeres</i> S_1.3.1 Evidencias de coaliciones/alianzas/articulaciones entre stakeholders entorno a logros identificados (nacional/subnacional) S_1.3.2. Compromisos de apoyo y continuidad (financieros o no) acordados con stakeholders (medidas, planes, normativa, apoyo financiero, etc). S_1.3.3. Identificación de sistemas de seguimiento y rendición de cuentas para cumplimiento de compromisos y garantías en materia IGEM	<u>Revisión de fuentes documentales:</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ONU MUJERES & GOB Documentos corporativos de planificación, ▪ Medidas en políticas pública/normativa ▪ Informes de evaluación ▪ Informes seguimiento ▪ Otros documentos emergentes <u>Entrevistas & Grupo Focal</u> H1 <ul style="list-style-type: none"> ▪ ONU MUJERES& UNCT ; GOB (nacional/subnacional); OSC . <u>Cuestionario.</u> (Por definir relevancia y contenido) <u>Análisis del Clúster.</u> H2

Matriz Evaluativa. Referencias para análisis de eficacia y sostenibilidad (b)

RESULTADOS DE DESARROLLO	Las mujeres participan en la toma de decisiones a todo nivel (lideran, participan y se benefician)	Las mujeres, especialmente las más pobres y excluidas, tienen seguridad de ingresos, trabajo decente y autonomía económica	Todas las mujeres y niñas viven una vida libre de toda forma de violencia	Las mujeres y las niñas contribuyen y tienen una mayor influencia en la construcción de una paz sostenible, y se benefician por igual de la prevención de desastres naturales y conflictos y de la acción humanitaria
<p>OUTCOMES</p> <p>Si los outcomes son alcanzados, <u>entonces</u>: se apreciarán indicios de contribuciones a cambios identificables alcanzables + sostenibles</p>	<p>A través del apoyo de UNM, la trazabilidad de las evidencias muestran:</p> <ul style="list-style-type: none"> GD. Cambios legales y en las políticas para promover participación mujeres en toma de decisiones en todo ámbito TD. Fortalecido el liderazgo de las mujeres e incremento de la participación de las mujeres en política y en toma decisiones 	<p>Ídem:</p> <ul style="list-style-type: none"> GD. Políticas/servicios sensibles al género para mayor mejor acceso- control-beneficio de recursos y medios de producción TD. Mujeres mejoran sus condiciones de acceso/control/beneficio de recursos y medios de producción 	<p>Ídem:</p> <ul style="list-style-type: none"> GD. Políticas y servicios públicos disponibles, accesibles y de calidad para protección y atención VBG TD. Mujeres y niñas cuentan con mayor agencia y autonomía, viven sin discriminación y violencia, tienen una mayor participación en las decisiones de la vida. 	<p>Ídem:</p> <ul style="list-style-type: none"> GD. Derechos de las Mujeres en las disposiciones de acuerdo e implementación medidas paz sostenible GD. Igualdad de género y Derechos de las mujeres en adopción e implementación en actuación humanitaria. GD/TD. Implementación Agenda Internacional Mujer, Paz y Seguridad
<p>OUTPUTS</p> <p>Si los outputs se logran <u>entonces</u>: habrá evidencias de los productos, servicios o procesos habrán fortalecidos capacidades en GD, TR y TD</p>	<p>En los procesos y productos que han contado con la contribución de UNM, la trazabilidad de las evidencias muestran:</p> <ul style="list-style-type: none"> GD. Instituciones públicas (nacional/subnacional) fortalecidas sus capacidades para (i) integrar PG en sus políticas públicas; (ii) implementación y seguimiento ODS TR: Partidos políticos. Sensibilizados/comprometidos con la adopción de medidas/promoción liderazgo femenino TD: Mujeres y organizaciones en su diversidad participan de espacios políticos- sociales de decisión. 	<p>Ídem:</p> <ul style="list-style-type: none"> GD. Instituciones públicas (nacional/subnacional) fortalecidas sus capacidades para implementar política pública dirigirá al empoderamiento económico de las mujeres. TR. Empresas/OSC fortalecidas para adopción de medidas/promoción empoderamiento económico femenino 	<p>Ídem:</p> <ul style="list-style-type: none"> GD. Instituciones públicas (nacional/subnacional) capacidades mejoradas en prevención, protección, atención integral, información y acceso a la justicia TR: Mayor sensibilización social/institucional en apoyo al cambio cultural (normas, actitudes comportamiento) para rechazo de la VBG (tolerancia 0 => prevención) TR/TD: OSC. Fortalecimiento de capacidades para la participación y supervisión comunitaria mujeres víctimas VBG. 	<p>Ídem:</p> <ul style="list-style-type: none"> GD. Instituciones públicas (nacional/subnacional) capacidades fortalecidas (i) para combatir la impunidad y proteger derechos de las mujeres (conflicto y postconflicto) (ii) GD/TR. Capacidades fortalecidas para inclusión enfoque de género y garantía derechos de las mujeres en (i) mecanismo justicia transicional (ii) acuerdo de paz y su consolidación (iii) emergencias humanitaria (iv) transición contexto humanitario a otro de desarrollo
<p>INTERVENCIONES:</p> <p>Si las intervenciones sustentan los outputs <u>entonces</u>: Las evidencias confirmarán la relevancia, calidad y utilidad de las actuaciones implem.</p>	<p>Las intervenciones apoyadas por UNM documentadas y con seguimiento efectivo apuntan hacia la relevancia y eficacia de las actuaciones con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instituciones del orden local y nacional (políticas públicas y presupuestarias, disponibilidad de datos/estadísticas) Congreso (normativo) Partidos políticos (bancadas femeninas) Mujeres (liderazgo y empoderamiento) 	<p>Ídem:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instituciones con responsabilidad en la implementación medidas (i) Política Pública Nacional sobre Igualdad de Género; (ii) Política Mujeres Rurales; (ii) otras medidas desarrollo económico Sector privado, OSC y Estado (WEP, Equipares...) promoviendo articulaciones para el EE con énfasis mujeres rurales, minorías étnicas y víctimas del conflicto. 	<p>Ídem:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instituciones del orden local (mejora capacidades para la aplicación de la Ley, coordinación de proveedores de servicios) Instituciones del orden nacional (medidas legislativa, acciones coordinadas SNU, violencia sexual, feminicidio) Actores no tradicionales (Incluye masculinidades) 	<p>Ídem:</p> <ul style="list-style-type: none"> Instituciones públicas. (i) Promover liderazgo de las mujeres en construcción paz sostenible (ii) implementación legislación/políticas públicas en contexto acuerdos de paz (iii) DDR atención derechos de las mujeres. OSC. Recuperación temprana y respuesta a emergencias humanitarias Grupos nacionales/locales. Derechos de mujeres en acciones humanitarias mecanismo de responsabilidad mejorado + integrado por género

Anexo B. Triangulación de Técnicas

Preguntas/Sub-preguntas	Revisión Documental	Entrevista	Grupo Focal	Encuesta	Estudio de Caso
RELEVANCIA					
R1. ¿En qué medida resultan relevantes las intervenciones (AREA DE IMPACTO/MANDATO) para las necesidades y prioridades del país? <p>a. ¿En qué medida la Nota se alinea con los marcos normativos y políticos nacionales? ¿Y con los estándares internacionales en material IGEM? ¿Se identifican brechas en alguno de los dos ámbitos anteriores?</p> <p>b. ¿En qué medida la conceptualización y las intervenciones de Nota tienen en cuenta (i) causas subyacentes y las de la desigualdad de género; (ii) prioridades y necesidades de los TD&GD; (iii) los desafíos del contexto a nivel nacional/departamental/local en materia IGEM?</p> <p>c. ¿En qué medida la elección de socios y contrapartes del NE-Portafolio ha sido adecuada para dar respuesta a las prioridades estratégicas nacionales para IGEM?</p> <p>d. ¿Se ha equilibrado y actuado con coherencia entre los tres mandatos de ONU MUJERES para el logro resultados de la NE?</p> <p>e. ¿En qué medida está satisfecho con el contenido (IMPACTO/MANDATO) para responder a las necesidades del país en materia IGEM?</p> <p>f. ¿En qué medida su NE-Portafolio se ha implementado estos principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Participación/empoderamiento o Inclusión/no-discriminación o Apropiación nacional/transparencia 	✓	✓	✓		✓
R2. ¿Cuál es la ventaja comparativa de ONU MUJERES en Colombia frente a las demás agencias y socios estratégicos de la cooperación? <p>a. Ventaja comparativa en relación a su triple mandato: normativo, coordinación y programático (Retrospectivo) ¿En base a qué evidencias/datos basa su respuesta</p>	✓	✓	✓	✓	✓
R3. ¿En qué medida ONU MUJERES cuenta con valor añadido para contribuir <p>a. formulación/implementación normativa, políticas, medidas alineadas con estándares internacionales en IGEM</p> <p>b. coordinación y articulación de actores en material IGEM</p> <p>c. fortalecimiento de capacidades en instituciones/osc/mujeres</p>		✓	✓	✓	
R4. ¿Se identifican lecciones aprendidas relativas al diseño de la Nota Estratégica útiles para futura Nota, planificaciones y desempeño del triple mandato?	✓	✓	✓	✓	✓
EFICACIA.					
A. Mandato Programático					
E1. ¿En qué medida se han alcanzado los resultados programáticos previstos/intencionados? ¿Se identifican resultados programáticos no previstos (positivos o no? <p>a. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los indicadores en relación a las metas previstas (DRF y ODEF)? Factores explicativos (internos y externos) del grado de logro alcanzado e Identificación de "drivers" para el cambio</p> <p>b. ¿Podría identificar resultados, contribuciones (previstos y no) en referencia a la Teoría de Cambio de la Nota Estratégica?</p> <p>c. ¿Las intervenciones están abordando las causas fundamentales de la desigualdad de género?</p>	✓ (all)	✓ b-e&g	✓ b-e	✓ c-e	✓ (all)

Preguntas/Sub-preguntas	Revisión Documental	Entrevista	Grupo Focal	Encuesta	Estudio de Caso
d. ¿En qué medida están cambiando las intervenciones la dinámica de poder en las relaciones entre diferentes grupos? e. ¿En qué medida se ha visto fortalecida las respuestas de las instituciones y las capacidades de la sociedad civil en relación a la TdC? f. ¿Cuál ha sido la contribución de las estrategias transversales a la eficacia y eficiencia de las intervenciones programáticas? g. ¿En qué medida fue relevante y acertada la elección de los socios para la implementación programática?					
E2. ¿Identifica desafíos, aprendizajes (positivos y negativos) o lecciones aprendidas derivadas de las intervenciones o la conducción del mandato programático? a. Factores explicativos de los alcances de la Nota (facilitadores/obstaculizadores) b. Desafíos y aprendizajes útiles para futuras planificaciones en IGEM c. ¿Identifica historias de éxito/error que arrojen lecciones aprendidas vinculada al desempeño del mandato programático d. ¿Identificación de “drivers” para el cambio en relación a resultados previstos/no previstos? e. ¿Identifica sinergias entre el mandato programático y los restantes mandatos?	✓ (all)	✓ (all)	✓ (all)	✓ (all)	✓ (all)
Mandato Normativo					
E3. ¿En qué medida ONU Mujeres contribuyó a la implementación de estándares globales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Colombia? ¿y con otras oficinas a nivel regional/global? a. ¿Identifica resultados/contribuciones (previstos y no previstos) sustentados en mandado normativo y aplicación estándares globales de IGEM b. ¿Identifica sinergias con alguno de los dos mandatos restantes? c. ¿En qué medida otras instancias están fortaleciendo capacidades para la normatividad con el apoyo a la experiencia de ONU Mujeres en Colombia?	✓ (all)	✓ (all)	✓ (all)		✓ (all)
E4. ¿Identifica desafíos, aprendizajes (positivos y negativos) o lecciones aprendidas derivadas de la concreción del mandato normativo? a. Factores explicativos de las contribuciones y avances en el mandato normativo (facilitadores/obstaculizadores) b. Desafíos y aprendizajes útiles para la mejora en el desempeño del mandato c. ¿Identifica historias de éxito/error que arrojen lecciones aprendidas vinculadas al desempeño del mandato normativo?	✓ all	✓ all	✓ all		✓ all
Mandato de Coordinación					
E5. ¿En qué medida ONU Mujeres contribuyó a resultados en materia IGEM desde los diferentes espacios de coordinación que coordina? ¿Y en los que participa o tiene un rol asesor? a. ¿En qué medida los espacios de coordinación han sido relevantes para el logro/contribución a resultados en IGEM? b. ¿Cómo se valora el rol de ONU Mujeres en cada uno de los espacios de coordinación que lidera? ¿Se identifican áreas de mejora? c. ¿En qué medida ONU Mujeres ha influido/contribuido a la transversalización de enfoque IGEM en la programación conjunta? Factores facilitadores y/o obstaculizadores d. ¿Se identifican sinergias entre actores en los diferentes espacios de coordinación? e. ¿Identifica sinergias con alguno de los dos mandatos restantes?	✓ d&e	✓ all	✓ all		✓ all
E6. ¿Identifica desafíos, aprendizajes (positivos y negativos) o lecciones aprendidas derivadas de la concreción del mandato de coordinación? a. Factores explicativos de las contribuciones y avances en el mandato de coordinación (facilitadores/obstaculizadores)	✓ all	✓ all	✓ all		✓ all

Preguntas/Sub-preguntas	Revisión Documental	Entrevista	Grupo Focal	Encuesta	Estudio de Caso
b. Desafíos y aprendizajes útiles para la mejora en el desempeño del mandato c. ¿Identifica historias de éxito/error que arrojen lecciones aprendidas vinculadas al desempeño del mandato de coordinación?					
EFICIENCIA					
EF1. ¿En qué medida la estructura de gestión y los factores organizacionales contribuyeron a la implementación efectiva de la Nota? a. ¿En qué medida considera que existe consistencia entre los recursos movilizados y el logro de los resultados previstos? Identificación de brechas b. ¿La ejecución presupuestaria y la ejecución programática es consistente? Tasa de eficiencia c. ¿La estructura de implementación -RR.HH., procesos, procedimientos, herramientas, etc- contribuyen eficientemente a la implementación de la Nota?	✓ (all)	✓ (all)			✓ (all)
EF2. ¿En qué medida la implementación de la Nota se vio favorecida por la instalación institucional de una cultura de gestión por resultados? a. ¿Qué medidas/evidencias se identifican sobre la instalación/apropiación de GpR en la gestión e implementación de la Nota? ¿Y evidencias que muestran áreas de mejora en este aspecto? b. ¿En qué medida las actuaciones de la Nota alcanzaron a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad? c. ¿En qué medida se ha ejecutado lo planificado en tiempo y forma? d. ¿En qué medida se ha impulsado la GpR en socios nacionales durante la implementación de la Nota?	✓ (all)		✓ (all)	✓ b-d	✓ (all)
EF3. ¿Se identifican sinergias con (i) UNCT; (ii) socios nacionales estratégicos; (iii) socios de la cooperación?	✓	✓	✓		✓
EF4. ¿En qué medida idéntica un equilibrio óptimo y coherencia entre los mandatos en su contribución a los resultados alcanzado?	✓	✓			✓
EF5. ¿Identifica desafíos, aprendizajes (positivos y negativos) o lecciones aprendidas en torno a la eficiencia en la gestión e implementación? a. Factores explicativos de la tasa de eficiencia lograda (facilitadores/obstaculizadores) b. Desafíos lecciones aprendidas y aprendizajes útiles para la mejora de la eficiencia	✓ (all)	✓ (all)	✓ (all)		✓ (all)
SOSTENIBILIDAD					
S1. ¿En qué medida son sostenibles los cambios y resultados a los cuales la implementación de la Nota ha contribuido? a. ¿En qué medida se han fortalecido las capacidades de garantes y titulares de derechos? ¿Se han desarrollado las capacidades adecuadas para garantizar la continuidad de los procesos?	✓	✓	✓	✓	✓
S2. ¿En qué medida existe una apropiación nacional en torno a los procesos y resultados alcanzados?	✓	✓	✓	✓	✓
S3. ¿Identifica compromisos/alianzas, etc. con socios estratégicos -nacionales o de la cooperación- Indicativos de continuidad en los procesos y/o logros?	✓	✓	✓	✓	✓
S4. ¿Se identifican elementos/actuaciones susceptibles de ser replicadas o llevadas a escala?	✓	✓	✓	✓	✓

Anexo C. Protocolo Entrevistas/Grupo Focales. Triangulación de actores

Preguntas/Sub-preguntas	Titulares de derechos	Garantes de derechos	Socios Estratégicos	ONU Mujeres	UNCT
RELEVANCIA					
R1. ¿En qué medida resultan relevantes las intervenciones (AREA DE IMPACTO/MANDATO) para las necesidades y prioridades del país? <p>a. ¿En qué medida la Nota se alinea con los marcos normativos y políticos nacionales? ¿Y con los estándares internacionales en material IGEM? ¿Se identifican brechas en alguno de los dos ámbitos anteriores?</p> <p>b. ¿En qué medida la conceptualización y las intervenciones de Nota tienen en cuenta (i) causas subyacentes y las de la desigualdad de género; (ii) prioridades y necesidades de los TD&GD; (iii) los desafíos del contexto a nivel nacional/departamental/local en materia IGEM?</p> <p>c. ¿En qué medida la elección de socios y contrapartes del NE-Portafolio ha sido adecuada para dar respuesta a las prioridades estratégicas nacionales para IGEM?</p> <p>d. ¿Se ha equilibrado y actuado con coherencia entre los tres mandatos de ONU MUJERES para el logro resultados de la NE?</p> <p>e. ¿En qué medida está satisfecho con el contenido (IMPACTO/MANDATO) para responder a las necesidades del país en materia IGEM?</p> <p>f. ¿En qué medida su NE-Portafolio se ha implementado estos principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Participación/emponderamiento o Inclusión/no-discriminación o Apropiación nacional/transparencia 	✓	✓	✓	✓	✓
R2. ¿Cuál es la ventaja comparativa de ONU MUJERES en Colombia frente a las demás agencias y socios estratégicos de la cooperación? <p>b. Ventaja comparativa en relación a su triple mandato: normativo, coordinación y programático (Retrospectivo) ¿En base a qué evidencias/datos basa su respuesta</p>	✓ (all)	✓ (all)	✓ (all)	✓ (all)	✓ (all)
R3. ¿En qué medida ONU MUJERES cuenta con valor añadido para contribuir <p>a. formulación/implementación normativa, políticas, medidas alineadas con estándares internacionales en IGEM</p> <p>b. coordinación y articulación de actores en material IGEM</p> <p>c. fortalecimiento de capacidades en instituciones/osc/mujeres</p>	✓ (all)	✓ (all)	✓ (all)	✓ (all)	✓ (all)
R4. ¿Se identifican lecciones aprendidas relativas al diseño de la Nota Estratégica útiles para futura Nota, planificaciones y desempeño del triple mandato?	✓	✓	✓	✓	✓
EFICACIA.					
A. Mandato Programático					
E1. ¿En qué medida se han alcanzado los resultados programáticos previstos/intencionados? ¿Se identifican resultados programáticos no previstos (positivos o no)? <p>a. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los indicadores en relación a las metas previstas (DRF y ODEF)? Factores explicativos (internos y externos) del grado de logro alcanzado e Identificación de "drivers" para el cambio</p> <p>b. ¿Podría identificar resultados, contribuciones (previstos y no) en referencia a la Teoría de Cambio de la Nota Estratégica?</p> <p>c. ¿Las intervenciones están abordando las causas fundamentales de la desigualdad de género?</p>	✓ b-g	✓ b-g	✓ b, c-g	✓ a	✓ b-g

Preguntas/Sub-preguntas	Titulares de derechos	Garantes de derechos	Socios Estratégicos	ONU Mujeres	UNCT
<ul style="list-style-type: none"> d. ¿En qué medida están cambiando las intervenciones la dinámica de poder en las relaciones entre diferentes grupos? e. ¿En qué medida se ha visto fortalecida las respuestas de las instituciones y las capacidades de la sociedad civil en relación a la TdC? f. ¿Cuál ha sido la contribución de las estrategias transversales a la eficacia y eficiencia de las intervenciones programáticas? g. ¿En qué medida fue relevante y acertada la elección de los socios para la implementación programática? 					
<p>E2. ¿Identifica desafíos, aprendizajes (positivos y negativos) o lecciones aprendidas derivadas de las intervenciones o la conducción del mandato programático?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Factores explicativos de los alcances de la Nota (facilitadores/obstaculizadores) b. Desafíos y aprendizajes útiles para futuras planificaciones en IGEM c. ¿Identifica historias de éxito/error que arrojen lecciones aprendidas vinculada al desempeño del mandato programático? d. ¿Identificación de “drivers” para el cambio en relación a resultados previstos/no previstos? e. ¿Identifica sinergias entre el mandato programático y los restantes mandatos? 	<p>✓</p> <p>(all)</p>	<p>✓</p> <p>(all)</p>	<p>✓</p> <p>b,c,e</p>	<p>✓</p> <p>(all)</p>	<p>✓</p> <p>b,c,e</p>
Mandato Normativo					
<p>E3. ¿En qué medida ONU Mujeres contribuyó a la implementación de estándares globales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Colombia? ¿y con otras oficinas a nivel regional/global?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. ¿Identifica resultados/contribuciones (previstos y no previstos) sustentados en mandato normativo y aplicación estándares globales de IGEM b. ¿Identifica sinergias con alguno de los dos mandatos restantes? c. ¿En qué medida otras instancias están fortaleciendo capacidades para la normatividad con el apoyo a la experiencia de ONU Mujeres en Colombia? 		<p>✓</p> <p>(all)</p>	<p>✓</p> <p>(all)</p>	<p>✓</p> <p>(all)</p>	<p>✓</p> <p>(all)</p>
<p>E4. ¿Identifica desafíos, aprendizajes (positivos y negativos) o lecciones aprendidas derivadas de la concreción del mandato normativo?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Factores explicativos de las contribuciones y avances en el mandato normativo (facilitadores/obstaculizadores) b. Desafíos y aprendizajes útiles para la mejora en el desempeño del mandato c. ¿Identifica historias de éxito/error que arrojen lecciones aprendidas vinculadas al desempeño del mandato normativo? 	<p>✓</p> <p>(all)</p>	<p>✓</p> <p>(all)</p>	<p>✓</p> <p>b-c</p>	<p>✓</p> <p>(all)</p>	<p>✓</p> <p>(all)</p>
Mandato de Coordinación					
<p>E5. ¿En qué medida ONU Mujeres contribuyó a resultados en materia IGEM desde los diferentes espacios de coordinación que coordina? ¿Y en los que participa o tiene un rol asesor?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. ¿En qué medida los espacios de coordinación han sido relevantes para el logro/contribución a resultados en IGEM? b. ¿Cómo se valora el rol de ONU Mujeres en cada uno de los espacios de coordinación que lidera? ¿Se identifican áreas de mejora? c. ¿En qué medida ONU Mujeres ha influido/contribuido a la transversalización de enfoque IGEM en la programación conjunta? Factores facilitadores y/o obstaculizadores d. ¿Se identifican sinergias entre actores en los diferentes espacios de coordinación? e. ¿Identifica sinergias con alguno de los dos mandatos restantes? 		<p>✓</p> <p>(all)</p>	<p>✓</p> <p>(all)</p>	<p>✓</p> <p>(all)</p>	<p>✓</p> <p>(all)</p>
<p>E6. ¿Identifica desafíos, aprendizajes (positivos y negativos) o lecciones aprendidas derivadas de la concreción del mandato de coordinación?</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Factores explicativos de las contribuciones y avances en el mandato de coordinación (facilitadores/obstaculizadores) b. Desafíos y aprendizajes útiles para la mejora en el desempeño del mandato 		<p>✓</p> <p>(all)</p>	<p>✓</p> <p>b-c</p>	<p>✓</p> <p>(all)</p>	<p>✓</p> <p>(all)</p>

Preguntas/Sub-preguntas	Titulares de derechos	Garantes de derechos	Socios Estratégicos	ONU Mujeres	UNCT
c. ¿Identifica historias de éxito/error que arrojen lecciones aprendidas vinculadas al desempeño del mandato de coordinación?					
EFICIENCIA					
EF1. ¿En qué medida la estructura de gestión y los factores organizacionales contribuyeron a la implementación efectiva de la Nota? <ul style="list-style-type: none"> a. ¿En qué medida considera que existe consistencia entre los recursos movilizados y el logro de los resultados previstos? Identificación de brechas b. ¿La ejecución presupuestaria y la ejecución programática es consistente? Tasa de eficiencia c. ¿La estructura de implementación -RR.HH., procesos, procedimientos, herramientas, etc- contribuyen eficientemente a la implementación de la Nota? 				✓ (all)	
EF2. ¿En qué medida la implementación de la Nota se vio favorecida por la instalación institucional de una cultura de gestión por resultados? <ul style="list-style-type: none"> a. ¿Qué medidas/evidencias se identifican sobre la instalación/apropiación de GpR en la gestión e implementación de la Nota? ¿Y evidencias que muestran áreas de mejora en este aspecto? b. ¿En qué medida las actuaciones de la Nota alcanzaron a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad? c. ¿En qué medida se ha ejecutado lo planificado en tiempo y forma? d. ¿En qué medida se ha impulsado la GpR en socios nacionales durante la implementación de la Nota? 	✓ c,d	✓ c,d		✓ (all)	
EF3. ¿Se identifican sinergias con (i) UNCT; (ii) socios nacionales estratégicos; (iii) socios de la cooperación?	✓	✓	✓	✓	✓
EF4. ¿En qué medida idéntica un equilibrio óptimo y coherencia entre los mandatos en su contribución a los resultados alcanzado?				✓	✓
EF5. ¿Identifica desafíos, aprendizajes (positivos y negativos) o lecciones aprendidas en torno a la eficiencia en la gestión e implementación? <ul style="list-style-type: none"> a. Factores explicativos de la tasa de eficiencia lograda (facilitadores/obstaculizadores) b. Desafíos lecciones aprendidas y aprendizajes útiles para la mejora de la eficiencia 				✓ (all)	
SOSTENIBILIDAD					
S1. ¿En qué medida son sostenibles los cambios y resultados a los cuales la implementación de la Nota ha contribuido? <ul style="list-style-type: none"> a. ¿En qué medida se han fortalecido las capacidades de garantes y titulares de derechos? ¿Se han desarrollado las capacidades adecuadas para garantizar la continuidad de los procesos? 	✓	✓	✓	✓	✓
S2. ¿En qué medida existe una apropiación nacional en torno a los procesos y resultados alcanzados?	✓	✓	✓	✓	✓
S3. ¿Identifica compromisos/alianzas, etc. con socios estratégicos -nacionales o de la cooperación- Indicativos de continuidad en los procesos y/o logros?	✓	✓	✓	✓	✓
S4. ¿Se identifican elementos/actuaciones susceptibles de ser replicadas o llevadas a escala?	✓	✓	✓	✓	✓

Especificidad por Impacto

IMPACTO 1. (Seguir lógica de TdC)

- a. ¿En qué medida ONU Mujeres (y/o socios estratégicos) ha contribuido a la formulación/implementación de cambios a nivel normativo y/o de política pública (nacional/subnacional)? ¿Ya fortalecimiento de capacidades institucionales para integrar la PG? ¿y la disponibilidad de herramientas útiles en materia IGEM?
- b. ¿En qué medida ONU Mujeres (y/o socios estratégicos) ha contribuido a procesos de liderazgo y empoderamiento político de las mujeres (nacional/subnacional)? ¿Ha contribuido a facilitar su participación en espacios políticos-sociales de toma de decisiones y/o rendición de cuentas? En el contexto nacional y de la cooperación ¿cuál considera es la ventaja comparativa de ONU Mujeres (y/o socios estratégicos) para contribuir a las prioridades y demandas de Colombia en materia IGEM? ¿Es evidente el uso de un enfoque diferencial?
- c. Identifica procesos o transformaciones que apuntan hacia cambios en las relaciones de poder/causas estructurales de la desigualdad
- d. Atendiendo a los procesos iniciados, ¿cuáles serían las prioridades para los próximos tres años? ¿qué otras áreas/procesos incorporaría para mejorar las condiciones de igualdad en el ámbito de la igualdad de género y el empoderamiento político de las mujeres?

IMPACTO 2. (Seguir lógica de TdC)

- e. ¿En qué medida ONU Mujeres (y/o socios estratégicos) contribuyó a procesos gubernamentales (nacionales/sub-nacionales) orientados a mejorar el acceso –control-beneficio de recursos y medios para que las mujeres fortalezcan su autonomía económica? ¿Qué capacidades se han fortalecido en las instituciones y cuál ha sido el alcance de este fortalecimiento? ¿Se apoyó medidas o articulaciones concretas para alcanzar a poblaciones más vulnerables –mujeres rurales, minorías étnicas o zona de conflicto?
- f. ¿Cómo influyeron los procesos apoyados por ONU Mujeres (y/o socios estratégicos) en la seguridad en el ingreso, condiciones de trabajo docentes y el empoderamiento económico de las mujeres? ¿Qué actores políticos y sociales – y con qué medidas- se han involucrado en la promoción del empoderamiento económico femenino? ¿Cómo valoran las mujeres las medidas que se están implementando para mejorar sus condiciones para su autonomía económica?

IMPACTO 3. (Seguir lógica de TdC)

- g. ¿En qué medida ONU Mujeres (y/o socios estratégicos) contribuyó a la mejora en la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios públicos (nacionales/subnacionales) para la protección y atención de mujeres y niñas víctimas de VBG en todas sus expresiones? ¿Qué capacidades se han fortalecido en las instituciones y cuál ha sido el alcance de este fortalecimiento? ¿Se apoyó medidas o articulaciones concretas para alcanzar a poblaciones más vulnerables –mujeres rurales, minorías étnicas o zona de conflicto?
- h. ¿En qué medida ONU Mujeres (y/o socios estratégicos) contribuyó a procesos que están apoyando una mayor agencia y autonomía de las mujeres y las niñas para enfrentar la VBG? ¿Cómo se han fortalecido las capacidades de organizaciones de mujeres para la participación e incidencia para la protección, atención y prevención de la VBG? ¿En qué medida se ha involucrado a actores (tradicionales/no tradicionales; nacionales/subnacionales) en el cambio cultural que requiere la prevención de la VBG?

IMPACTO 4. (Seguir lógica de TdC)

- i. ¿En qué medida ONU Mujeres (y/o socios estratégicos) contribuyó a la mejora de la participación de las mujeres en la construcción de una paz sostenible? ¿Y en la adopción del enfoque IGEM en las? ¿En qué medida se han fortalecido las capacidades de instituciones públicas en IGEM para (i) implementación acuerdos de paz y Agenda Internacional Mujer, Paz y Seguridad; (ii) mecanismo justicia transicional (iii) actuaciones humanitarias y en la transición a contextos de desarrollo?
- j. ¿En qué medida ONU Mujeres (y/o socios estratégicos) contribuyeron en mejora en la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios públicos (nacionales/subnacionales) para la protección y atención de mujeres y niñas víctimas de VBG en todas sus expresiones? ¿Qué capacidades se han fortalecido en las instituciones y cuál ha sido el alcance de este fortalecimiento? ¿Se apoyó medidas o articulaciones concretas para alcanzar a poblaciones más vulnerables –mujeres rurales, minorías étnicas o zona de conflicto?
- k. ¿En qué medida ONU Mujeres (y/o socios estratégicos) contribuyó a procesos que están apoyando una mayor participación y agencialidad de las mujeres y las niñas en procesos de construcción de paz en Colombia? ¿Cómo se han fortalecido las capacidades de organizaciones de mujeres para la participación e incidencia para que sus derechos sean atendido en contextos humanitarios?
 - Identifica procesos o transformaciones que apuntan hacia cambios en las relaciones de poder/causas estructurales de la desigualdad
 - Atendiendo a los procesos iniciados, ¿cuáles serían las prioridades para los próximos tres años? ¿Qué otras áreas/procesos incorporaría para mejorar las condiciones de igualdad en el ámbito de la igualdad de género y el empoderamiento político/económico /VBG y en contextos humanitarios y de construcción de una paz sostenible en Colombia?
 - ¿Identifica desafíos, aprendizajes (positivos y negativos) o lecciones aprendidas derivadas de las intervenciones o la conducción del mandato programático?

Anexo D. Agenda Misión Evaluativa

Lunes, 20 de mayo

Hora	Actividad
08:00 AM – 09:00 AM	<p>Reunión inicial con Representante Adjunta y gestores evaluación</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patricia Pacheco • Lucio Severo • Rolando Crespo <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Piso 8, Oficina Representación Adjunta)</p>
09:00 AM – 10:00 AM	<p>Entrevista con gerente de operaciones y equipo de finanzas</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leonardo Lugo • Genoveva Trujillo • Carlos Ramírez <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Piso 8, Oficina Gerente de Operaciones)</p>
10:00 AM – 11:00 AM	<p>Entrevista con equipo de adquisiciones y recursos humanos</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sandra Murcia • Angélica Buendía <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Piso 8, Oficina Recursos Humanos)</p>
11:00 AM – 12:30 PM	<p>Entrevistas con Diana Espinosa, Oficial de Programas</p> <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Piso 8, Oficina Diana Espinosa)</p>
01:00 PM – 02:00 PM	<p>Almuerzo libre</p>
02:00 PM – 03:00 PM	<p>Entrevista con Silvia Arias, Oficial de Programas</p> <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Piso 8, Oficina Silvia Arias)</p>
03:00 PM – 04:30 PM	<p>Reunión con equipo de PME (incluye estadísticas y secretaría técnica fondos concursables)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo PME (Planeación, Monitoreo y Evaluación) <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Piso 9, Oficina PME)</p>
04:30 PM – 05:30 PM	<p>Entrevista con equipo nacional mandato normativo y coordinación</p> <p>Participantes (Oficina Diana Espinosa):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diana Espinosa • Karen Valero • Frida Gabriellson <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Piso 8, Oficina Diana Espinosa)</p>

Martes, 21 de mayo

Hora	Actividad
08:00 AM – 12:00 PM	<p>Taller inicial de evaluación, abordando los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación formal del ejercicio de evaluación en terreno, según términos de referencia. • Relevancia, coherencia y adecuación de la teoría de cambio de la Nota Estratégica. • Pertinencia y calidad de los indicadores de desempeño en el DRF y la OEEF frente a la evaluación. • Revisión del contexto para la evaluación, tanto a nivel nacional como territorial, frente a la metodología y herramientas propuestas. <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de representación • Oficiales Nacionales de Programa • Área de Planeación, Monitoreo y Evaluación • Oficina Regional (Laura Gonzales) • Área de Operaciones (Finanzas y Recursos Humanos) • Área de Comunicaciones, Gestión de Conocimiento e Innovación <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Sala Piso 9)</p>
12:00 PM – 01:00 PM	<p>Entrevista con equipo del área de respuesta humanitaria <u>(Almuerzo)</u></p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carolina Tejada • Israel Aguado • Manuela Rubianogroot <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Sala Piso 9)</p>
01:30 PM – 02:30 PM	<p>Grupo focal con equipo nacional de áreas programáticas</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ana Burgos • Paola Gómez • Paola Castilla • Margarita Muñoz • Natalie Sanchez • Carolina Tejada • Lisa Gómez <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Sala Piso 9)</p>
02:30 PM – 03:30 PM	<p>Grupo focal con equipo territorial de áreas programáticas</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Angélica Saenz (Antioquia) • Laura Soriano (Cauca) • Javier Blanco (Chocó) • Carolina Hidalgo (Nariño) • Claudia Varela (Meta) <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Sala Piso 9, Skype)</p>
04:30 PM – 05:30 PM	<p>Revisión de la matriz de evaluación con el equipo gestor de la evaluación</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laura Gonzales • Lucio Severo • Rolando Crespo <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Piso 9, Oficina Comunicaciones)</p>

Miércoles, 22 de mayo	
Hora	Actividad
08:00 AM – 09:00 AM	<p>Grupo focal con socios estratégicos para el área de Impacto 3</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sandra Moreno, Instituto Nacional de Medicina Legal (C) • Susana González, Red Nacional de Mujeres (C) • Fiorella del Pilar Olivera, Procuraduría (C) • Isabel del Carmen Agatón, Fiscalía (C) • Liliana Torres, Defensoría (C) • Adriana Alquichides (C) <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Sala Piso 9)</p>
09:30 AM – 10:30 AM	<p>Grupo focal con socios estratégicos para el área de Impacto 2</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rocio Ocampo, Departamento Nacional de Planeación (C) • Angie Álvarez y Carolina Castro, Proyecto ANZORC – CNR – FARC (C) • Ana Isabel Arenas, Mesa de Economía Feminista (C) • Mónica Colín, Pavimentos de Colombia (C) • Angela Panqueva, Bancamía (C) • Lucy Peñalosa, Pacto Global (C) • Paula Gil, FIP (C) <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Sala Piso 9)</p>
11:00 AM – 12:00 PM	<p>Entrevista con Flor María Díaz / OCR (Pendiente)</p>
12:30 PM – 01:30 PM	<p>Entrevista con Instancia Especial de Mujeres (<u>Almuerzo</u>)</p> <p>Participante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Magda Alberto, Instancia Especial de Mujeres (C) • Victoria Neuta, Instancia Especial de Mujeres (C) • Martha Sanchez, Instancia Especial de Mujeres (C, Skype) <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Sala Piso 9)</p>
02:00 PM – 03:00 PM	<p>Grupo focal con socios estratégicos para el área de Impacto 1</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rocio Ocampo, Departamento Nacional de Planeación (C) • Sandra Martínez, Transparencia por Colombia (C) • Karen Burgos, Consejo Nacional Electoral (C) No Ilegó • Adán Monroy, Consejo Nacional Electoral (C) No Ilegó • María Paz, Ministerio del Interior (C) • Ariana Espinosa, Registraduría (C) <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Sala Piso 9)</p>
05:00 PM – 06:00 PM	<p>Grupo focal con Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC)</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beatriz Quintero (P) • Daniela Santos (P) • Genith Quitiaquez (P) • Janeth Lozano (C) • Linda Cabrera (P) • Marina Gallego (C) • Migdonia Rueda (P) <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Sala Piso 9)</p>

Jueves, 23 de mayo	
Hora	Actividad
08:00 AM – 09:00 AM	<p>Grupo focal con consejerías presidenciales de la alta instancia de Gobierno para la implementación del Acuerdo de Paz (Impacto 4)</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Angela Caicedo, Consejería Paz (C) • Yuli, Consejería Estabilización (C) <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Oficina de Representación Piso 9)</p>
09:30 AM – 10:30 AM	<p>Grupo focal con representantes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • María Cristina Corredor, Jurisdicción Especial para la Paz (C) • Ana María Ramírez, Jurisdicción Especial para la Paz (C) • Alejandra Miller, Comisionada de la Comisión de la Verdad (C) • Natalia Hernández – área de coordinación-, Unidad de Personas Desaparecidas <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Oficina de Representación Piso 9)</p>
11:00 AM – 12:00 PM	Pendiente
12:30 PM – 01:30 PM	<p>Grupo focal con socios estratégicos para mandato normativo (Almuerzo)</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Barbará Cervantes, Misión de la ONU (C) • Amber Larsen, ORC (C) • Ana María Diaz, ONU Derechos Humanos (C) <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Sala Piso 9)</p>
03:30 PM – 04:30 PM	<p>Entrevista con equipo de comunicaciones y gestión de conocimiento</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Karina Terán • Marianny Sanchez • Felipe Sabogal • Samuel Gómez <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Piso 9, Oficina Comunicaciones)</p>
Viernes, 24 de mayo	
Hora	Actividad
08:30 AM – 09:30 AM	<p>Entrevista con representante de la Embajada de Noruega</p> <p>Participante: Paula Andrea Morales - Programme Officer</p> <p>Lugar: Embajada de Noruega</p>
10:30 AM – 11:30 AM	<p>Entrevista con Comisión Legal de Género del Congreso</p> <p>Participante: Flora Perdonó, Expresidenta de la Comisión Legal de la Mujer</p> <p>Lugar: Vía teléfono</p>
01:00 PM – 02:00 PM	<p>Entrevista con la Defensoría del Pueblo (Almuerzo)</p> <p>Participante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diana Rodríguez, Delegada de Mujeres (C) • Mateo Gomez, SAT (C)

AGENDA ANTIOQUIA, 27 – 28 DE MAYO

Sábado, 25 de mayo

Hora	Actividad
3:30 PM – 5:00 PM	<p>Visita a comuna 3 (proyecto ciudades seguras)</p> <p>Participantes: (Por definir)</p> <p>Lugar: Manrique</p>
5:30 a 6:30 PM	<p>Entrevista con la Organización Indígena de Antioquia</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ana Teresa Vergara – Consejera Mujer, género y familia • Amanda Tascón – Coordinadora Consejería Mujer, género y familia • Beatriz Londoño – Coordinadora del PCA • Jobana Tascón - Psicóloga • Anicia: Representante Legal <p>Lugar: Hotel</p>

Lunes, 27 de mayo

Hora	Actividad
08:30 AM – 09:30 AM	<p>Reunión con Equipo Territorial</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Angelica Saenz-Oficial Territorial • Carolina Mosquera – Auxiliar Administrativa • Soraya Hoyos – Consultora Reincorporación <p>Lugar: Alpujarra</p>
10:00 AM – 11:00 AM	<p>Grupo focal con entidades públicas aliadas en las intervenciones</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alejandra Alvarez - Sub secretaria de Equidad de Género Itagüí (Confirmados) • Winston Gomez, Paula Polo - Agencia de Renovación del Territorio (Confirmados) • Claudia Martinez - Defensoría del Pueblo (No asiste, solicita si se puede enviar cuestionario y lo diligencia) • Diego Enríquez - Rama Judicial (Confirmado) <p>Lugar: Sala de Investigadores Biblioteca EPM</p>
11:30 AM – 12:30 PM	<p>Entrevista con el mecanismo de género de la Alcaldía de Medellín</p> <p>Participantes: Valeria Molina (confirmada)</p> <p>Lugar: Oficina de la Alcaldía de Medellín</p>
12:30 PM – 01:30 PM	<p>Entrevista con mecanismos de género de la Gobernación</p> <p>Participantes: Luz Imelda Ochoa (confirmada)</p> <p>Lugar: Oficina de la Gobernación de Antioquia</p>
02:00 PM – 03:20 PM	<p>Grupo focal con organizaciones de mujeres apoyadas</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corporación Colectiva Justicia Mujer: PCA (confirmada) • Vamos Mujer: PCA MPTF (confirmada) • Ruta Pacífica

	<ul style="list-style-type: none"> • Comfama: La igualdad de género es u buen negocio (confirmada) • Unión de Ciudadanas (confirmada) • Bolívar en Falda: Ganadoras de Igual a Igual (Confirmada) • Kambiri: Enfoque étnico en acuerdos de paz (confirmada) <p>Lugar: Casa PNUD</p>
04:15 PM – 05:00 PM	<p>Entrevista con la Organización Mujeres que Crean</p> <p>Participantes: Patricia Uribe (confirmada)</p> <p>Lugar: Casa PNUD</p>
05:15 PM – 06:00 PM	<p>Entrevista con ELC (Sub grupo de genero)</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Ivan Lopera – Coordinador PNUD (confirmado) • Lina Ordoñez – Misión de Verificación (confirmada) • Angelica Ramirez – FAO • Alba - OIM • Sandra Valencia – Umaic (confirmada) • Ana Maria Quiroz – USAID • Veronica Arias – ACNUR (No asiste, solicita si se puede enviar cuestionario y lo diligencia) <p>Lugar: Casa PNUD</p>
	Martes, 28 de mayo
Hora	Actividad
08:30 AM – 09:15 AM	Viaje de Medellín a Bogotá

AGENDA NARIÑO, 29 – 30 DE MAYO

Miércoles, 29 de mayo	
Hora	Actividad
09:00 AM – 11:00 AM	<p>Entrevista a profundidad con el equipo Nariño</p> <p>Participantes: Martha Sarchi Adriana Moreno Zarama Diana Carolina Hidalgo C.</p> <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres</p>
11:00 AM – 12:30 PM	<p>Mecanismos de Género Alcaldía de Pasto y Gobernación de Nariño</p> <p>Participantes: Elena Pantoja – Secretaria de Género Gobernación de Nariño Dalal Martinez – Coordinadora Programa de Mujer – Gobernación Ingrid Legarda – Secretaria de las Mujeres de Pasto Ana Sofia Dulce - Subsecretaria de las Mujeres de Pasto</p> <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres</p>
12:30 PM – 02:30 PM	Almuerzo libre
02:30 PM – 04:30 PM	<p>Grupo focal con Instituciones Aliadas</p> <p>Participantes: Instituto Departamental de Salud Fiscalía General de la Nación – Seccional Nariño Dupla Violeta Observatorio de Género</p>

	Lugar: Oficina ONU Mujeres
04:30 PM – 06:00 PM	<p>Grupo Focal con Socios Implementadores</p> <p>Participantes: Corporación 8 de Marzo Fundación Surcos de Vida Corporación Hombres en Marcha Corpdesarrollo Corporación Caminos de Mujer – Tumaco</p> <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres</p>
Jueves, 30 de mayo	
Hora	Actividad
09:00 AM – 11:00 AM	<p>Grupo Focal con Equipo Local de Coordinación Nariño</p> <p>Participantes: PMA/ UNICEF/ PNUD/ FAO/ ACNUR/ MISIÓN ONU</p> <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres</p>
11:00 AM – 12:30 PM	<p>Entrevista con Fenalco – Sector Privado</p> <p>Participantes: Adriana Ordoñez Claudia Salazar</p> <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres</p>
12:30 PM – 02:30 PM	<p>Almuerzo libre</p>
02:30 PM – 04:30 PM	<p>Grupo focal con organizaciones de mujeres y mujeres beneficiarias de proyectos</p> <p>Participantes: Mesa departamental de Mujeres Consejo Ciudadano de Mujeres de Pasto Artetra Colectivo Cuando el Género Suena Red de Mujeres Comunales Plataforma municipal de Juventud de Pasto Mujeres beneficiarias de Cordillera y Costa</p> <p>Lugar: Oficina ONU Mujeres</p>
04:30 PM – 05:00 PM	<p>Debriefing y cierre de misión</p>

ÚLTIMO DÍA, 31 DE MAYO

Viernes, 31 de mayo	
Hora	Actividad
08:00 AM – 11:00 AM	<p>Viaje de Pasto a Bogotá</p>
12:00 PM – 01:00 PM	<p>Reunión de cierre de la visita de evaluación</p> <p>Participante: (Por definir)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de representación • Oficiales de programa • Área de Planeación, Monitoreo y Evaluación • Jefe de Operaciones • Jefe de Comunicaciones <p>Lugar: Oficina de ONU Mujeres, Bogotá</p>

01:00 PM – 02:00 PM	Almuerzo con Agencia Presidencial para la Cooperación (Tentativo)
02:00 PM – 03:00 PM	Entrevista con USAID Participante: Hillery Midkiff Lugar: Oficina ONU Mujeres, Bogotá (Piso 9)

Anexo E. Resultado de la Aplicación de Criterios para la selección del Clústers

Proyecto	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	
Ciudadanía de las mujeres para la paz, la justicia y el desarrollo. <i>Cooperación Bilateral (Suecia)</i>	✓	✓	1-4	✓	✓	✓	¿	✓	✓
Apoyo "non-earmarked" de la Embajada de Suecia en Colombia a la Nota Estratégica País de ONU Mujeres: Hacia una Colombia 50-50. Paz y Desarrollo para todos y todas <i>Cooperación Bilateral (Suecia)</i>	✓	*	1-4	¿	✓	✓	¿	¿	
Superación de la Violencia de Género (VBG) para garantizar el pleno goce de los derechos de la mujer. <i>Cooperación Bilateral (EE.UU.)</i>	✓	✓	1-3	✓	✓	✓	¿	✓	✓
Respuesta sensible al género al flujo mixto que llega de Venezuela en el corredor estratégico de La Costa Caribe. <i>Cooperación Bilateral (EE.UU.)</i>	✓	*	3	¿	¿	¿	¿	¿	
Construcción de paz para el cumplimiento de los derechos de las mujeres y jóvenes en la sub-región del Pacífico colombiano. <i>Cooperación Bilateral (Noruega)</i>	✓	✓	2&4	¿	¿	¿	¿	✓	✓
Territorios productivos y con seguridad alimentaria para una población resiliente y en paz, en ecosistemas estratégicos en el Cauca <i>Fondo ODS</i>	*	✓	2&4	¿	¿	*	¿	¿	
Justicia Transicional con enfoque de género. <i>Instrumento Cooperación de la Unión Europea</i>	✓	✓	3&4	✓	¿	✓	¿	¿	
Mujeres y Gobernanza Ambiental <i>(UNEP/UNW/Alemania)</i>	✓	✓	1	¿	¿	*	¿	¿	
Apoyo al Grupo de Coordinación de Género de la Cooperación Internacional de Colombia <i>Cooperación Bilateral (Canadá)</i>	*	✓	1&2	✓	✓	*	¿	¿	
Mujeres protagonistas de la convivencia, la reconciliación y la seguridad <i>(WPHF/MPTF)</i>	✓	*	1&4	¿	¿	✓	¿	¿	
Mujeres protagonistas de la democracia y el desarrollo <i>(WPHF/MPTF)</i>	✓	*	1&4	¿	¿	✓	¿	¿	
Prevención, protección y atención de mujeres y niñas víctimas de violencia en espacios públicos y privados en los municipios de los Departamentos de Nariño, Putumayo, Chocó y Norte de Santander, donde se ubican los 5 Espacios Territoriales de Capacitación y Reconciliación -ETCR- <i>(MPTF)</i>	*	*	3	¿	¿	✓	¿	¿	
Programa integral conjunto para la contribución al logro de condiciones de estabilización para la paz territorial y participación comunitaria en la construcción de los planes de desarrollo con enfoque territorial en las zonas PEDT en Chocó, Meta y Guaviare <i>(MPTF)</i>	*	*	1&4	¿	¿	*	¿	¿	
Acceso a mecanismos de protección y salvamento contra la violencia de género, la trata de personas y la explotación sexual <i>(CERF)</i>	*	*	3	¿	¿	*	¿	¿	
NARIÑO. "Fortalecimiento de capacidades institucionales para la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la zona transfronteriza Colombia-Ecuador, afectadas por la violencia y el conflicto armado" <i>(PBF)</i>	✓	*	3&4	¿	¿	✓	¿	¿	
Estrategia de reincorporación socioeconómica de excombatientes de las FARC con enfoque comunitario, de género, étnico y poblacional. <i>(PBF)</i>	✓	*	2	¿	¿	✓	¿	¿	
(*) NARIÑO. Alianzas estratégicas por la igualdad de género <i>Gobierno de Nariño</i>	✓	*	1&3	¿	¿	✓	¿	¿	
Modelo territorial de garantías de no repetición y empoderamiento ciudadano de jóvenes y mujeres víctimas de violencia sexual y desaparición forzada durante el conflicto	✓	*	1&4	¿	¿	*	¿	¿	

armado para obtener acceso efectivo al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNRR) (PBF)									
(*) Fortalecimiento a la Instancia Especial de Mujeres para la implementación del enfoque de género del Acuerdo Final Para La Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (MPTF)	✓	*	1&4	¿	¿	¿	¿	¿	✓
Fortalecimiento del Sistema de Prevención y Alerta para la Reacción Rápida frente a organizaciones y conductas criminales que pongan en riesgo la implementación de los Acuerdos de Paz (MPTF)	*	*	1&4	¿	¿	¿	¿	¿	
(*) Convocatoria de la Ventana de Sociedad Civil: Participación de las mujeres en procesos de construcción de paz, recuperación y resolución de conflictos (MPTF)	✓	*	1&4	¿	¿	¿	¿	¿	✓

Criterios

1. Significativo en términos financieros y estratégicos (> 500.000 USD/ continuidad)
2. Inicio de ejecución anterior a 2018
3. Representación del conjunto de los impactos de la Nota.
4. Vinculación de dos o más mandatos en la implementación de la intervención (*programático & normativo y/o coordinación*)
5. Significativo en términos de aprendizajes y toma de decisiones prospectiva
6. Representativo en su implementación por vincular la ejecución en el nivel territorial (*Nariño y/o Antioquia*) con el nacional
7. Interés específico de ONM en el análisis de la intervención.
8. Alta evaluabilidad

Leyenda

- ✓ Cumplimiento del criterio
- * No cumple criterio
- ¿ - La evaluadora no está en disposición de valorar a partir de la información facilitada.
 - Criterio sujeto a la valoración de ONU Mujeres Colombia según sus prioridades e intereses

Anexo F Listado preliminar de fuentes primarias para consulta a través de entrevista o grupo focal

ENTREVISTAS

	Localización	Nombre	Entidad/Organización	Contacto	Tipo de organización
	Bogotá	Ana María Gúezmes	Representante, ONU Mujeres Colombia	Gestiona Área PME	SNU
	Online	María Noel Vaeza	Directora de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe;	Gestiona Área PME	SNU
	Bogotá	Patricia Pacheco	Representante Adjunta. ONU Mujeres Colombia	Gestiona Área PME	SNU
	Bogotá	Diana Espinosa	Oficial Nacional de Programa. ONU Mujeres Colombia	Gestiona Área PME	SNU
	Bogotá	Silvia Arias	Oficial Nacional de Programa. ONU Mujeres Colombia	Gestiona Área PME	SNU
	Bogotá	Flor María Díaz	Oficial Nacional de Programa. ONU Mujeres Colombia	Gestiona Área PME	SNU
	Bogotá	Leonardo Lugo	Gerente de Operaciones. ONU Mujeres Colombia	Gestiona Área PME	SNU
	Bogotá	Lucio Severo	Responsable Planificación, Monitoreo y Evaluación, ONU Mujeres Colombia	Gestiona Área PME	SNU
	Bogotá	Karina Terán	Responsable Área de Comunicaciones, Gestión de Conocimiento e Innovación . ONU Mujeres Colombia	Gestiona Área PME	SNU
	Bogotá	Diana Pinzón	Agencia Presidencial para la Cooperación - APC	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Ingrid Nathaly León Díaz	Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - CPEM	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Por determinar	Defensoría del Pueblo/SAT	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Yolima Carrillo	Magistrada/Presidenta, Consejo Nacional Electoral	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Andrea Paola García	Coordinadora Estadísticas de Género, DANE	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Rocio Macarena Ocampo	Subdirectora de Género , Departamento Nacional de Planeación - DNP	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Juanita Durán	Dirección de Políticas Públicas ,Fiscalía General de la Nación	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Néstor Raúl Correa	Secretaría Ejecutiva, Jurisdicción Especial para la Paz	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Sonia Castillo	Coordinadora de enfoques - Dirección Social - Unidad de Restitución de Tierras, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Visitación Asprilla	Directora de Mujer Rural Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Ivonne Juliana Lagos Diaz	Asesora Grupo de Atención a Instancias Internacionales Dirección de Derechos Humanos y DIH Ministerio de Relaciones Exteriores	Gestiona Área PME	Gubernamental

Localización	Nombre	Entidad/Organización	Contacto	Tipo de organización
Bogotá	German Calderón	"Coordinador de Asuntos Sociales Ministerio de Relaciones Exteriores	Gestiona Área PME	Gubernamental
Bogotá	Angélica Rodríguez	Encargada del Enfoque de Género - Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Gestiona Área PME	Gubernamental
Bogotá	Eduardo Garzón	Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal, Ministerio del Interior	Gestiona Área PME	Gubernamental
Bogotá	Pontus Ohrsted	Gerente del Fondo Multidonante y Jefe de la Oficina del Coordinador Residente de la ONU en Colombia	Gestiona Área PME	SNU
Bogotá	Martín Santiago,	Coordinador Residente y Humanitario de ONU Colombia	Gestiona Área PME	SNU
Bogotá	Por determinar	Fundación Ideas para la Paz	Gestiona Área PME	OSC
Bogotá	Por determinar	Alta Consejería Presidencial para el Postconflicto Consejería Presidencial para el Postconflicto	Gestiona Área PME	Gubernamental
Bogotá	Por determinar	Instituto Kroc	Gestiona Área PME	OSC
Bogotá	Por determinar	Comisión de Género de la Rama Judicial	Gestiona Área PME	Gubernamental
Bogotá	Flora Perdono	Expresidenta de la Comisión Legal de la Mujer	Gestiona Área PME	Gubernamental
Bogotá	Luz Estela Martelo	Oficial de Programa, Embajada de Suecia, Embajada de Suecia	Gestiona Área PME	Donante
Bogotá	Luisa Fernanda Reyes	Asesora de Asuntos Políticos y temas Humanitarios, Embajada de Noruega	Gestiona Área PME	Donante
Bogotá	Hillery Midkiff	Development Advisor en la of. Del Programa de Supervisión de género, USAID - Agencia de Desarrollo Internacional de USA	Gestiona Área PME	Donante
DEPARTAMENTOS: Antioquia y Nariño				
Medellín, Antioquia	Valeria Molina Gomez	Secretaria de la Mujeres. Alcaldía de Medellín	Gestiona Oficial Territorial	Gubernamental
Medellín, Antioquia	Luz Imelda Ochoa	Secretaria de las Mujeres. Gobernación de Antioquia	Gestiona Oficial Territorial	Gubernamental
Medellín, Antioquia	Amanda Tascón	Coordinadora Consejería Mujer, género y familia. Organización Indígena de Antioquia	Gestiona Oficial Territorial	OSC
Medellín, Antioquia	Patricia Uribe	Mujeres que Crean	Gestiona Oficial Territorial	OSC
Medellín, Antioquia	Soraya Hoyos	Consultora Reincorporación	Gestiona Oficial Territorial	OSC
Pasto, Nariño	Elena Pantoja	Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social. Gobernación de Nariño	Gestiona Oficial Territorial	Gubernamental
Pasto, Nariño	Ingrid Legarda	Secretaria de las Mujeres de Pasto	Gestiona Oficial Territorial	Gubernamental
Pasto, Nariño	Por determinar	FENALCO	Gestiona Oficial Territorial	OSC

GRUPOS FOCALES.

GRUPO FOCAL 1. GRUPO ASESOR DE SOCIEDAD CIVIL					
Bogotá	Beatriz Quintero	Red de Mujeres		Gestiona Área PME	OSC
Bogotá	Genith Quitiaquez	Consejo Nacional de Mujeres Indígenas de Colombia		Gestiona Área PME	OSC
Bogotá	Daniela Santos			Gestiona Área PME	OSC
Bogotá	Marina Gallego	Ruta Pacífica		Gestiona Área PME	OSC
Bogotá	Janeth Lozano	REPEM		Gestiona Área PME	OSC
Bogotá	Migdonia Rueda	Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad,		Gestiona Área PME	OSC
GRUPO FOCAL 2. MANDATO NORMATIVO					
Bogotá	Ana María Díaz	ONU Derechos Humanos		Gestiona Área PME	SNU
Bogotá	Barbará Cervantes	Misión de la ONU		Gestiona Área PME	SNU
Bogotá	Amber Larsen, ORC	Oficina del Coordinador Residente		Gestiona Área PME	SNU
GRUPO FOCAL 3. MANDATO COORDINACIÓN					
Bogotá	María Carolina Melo	Oficial de Género Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo		Gestiona Área PME	SNU
Bogotá	Vera Quina	ACNUR - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados		Gestiona Área PME	SNU
Bogotá	Dana Baron	Género y DESC OACNUDH - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos		Gestiona Área PME	SNU
Bogotá	Karen Valero	ONU Mujeres		Gestiona Área PME	SNU
GRUPO FOCAL 4. IMPACTO 1: EMPODERAMIENTO POLITICO					
Bogotá	Rocio Ocampo	Departamento Nacional de Planeación		Gestiona Área PME	Gubernamental
Bogotá	Sandra Martinez,	Transparencia por Colombia		Gestiona Área PME	Gubernamental
Bogotá	Ariana Espinosa	Registraduría		Gestiona Área PME	Gubernamental
Bogotá	María Paz	Ministerio del Interior		Gestiona Área PME	Gubernamental
Bogotá	Karen Burgos	Consejo Nacional Electoral		Gestiona Área PME	Gubernamental
GRUPO FOCAL 5. IMPACTO 1: EMPODERAMIENTO ECONÓMICO					
Bogotá	Lucy Patricia Peñaloza Valero	Pacto Global		Gestiona Área PME	OSC
Bogotá	Paula Gil	Fundacion Ideas Para La Paz		Gestiona Área PME	OSC
Bogotá	Rocio Ocampo	Departamento Nacional de Planeación		Gestiona Área PME	Gubernamental

	Bogotá	Angie Álvarez	Proyecto ANZORC – CNR – FARC	Gestiona Área PME	OSC
	Bogotá	Mónica Colín	Pavimentos de Colombia	Gestiona Área PME	OSC
	Bogotá	Angela Panqueva	Bancamía	Gestiona Área PME	OSC
	Bogotá	Ana Isabel Arenas	Mesa de Economía Feminista	Gestiona Área PME	OSC
GRUPO FOCAL 6. IMPACTO 3: VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS					
	Bogotá	Claudia Mejía	Corporación SISMA MUJER	Gestiona Área PME	OSC
	Bogotá	Liliana Torres	Defensoría	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Isabel del Carmen Agatón	Fiscalía General de la Nación	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Sandra Moreno, Instituto (C)	Nacional de Medicina Legal	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Fiorella del Pilar Olivera	Procuraduría	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Susana González	Red Nacional de Mujeres	Gestiona Área PME	OSC
GRUPO FOCAL 7. IMPACTO 4: MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD					
	Bogotá	Angela Caicedo	Consejerías presidenciales de la alta instancia de Gobierno para la implementación del Acuerdo de Paz	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Por determinar	Instancia Especial de Mujeres	Gestiona Área PME	OSC
	Bogotá	Alejandra Miller	Comisionada de la Comisión de la Verdad. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Ana María Ramírez	Jurisdicción Especial para la Paz	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Gonzalo Sánchez	Centro Nacional de Memoria Histórica -	Gestiona Área PME	Gubernamental
	Bogotá	Por determinar	Instituto Kroc	Gestiona Área PME	OSC
GRUPO FOCAL 8. ONU MUJERES – Oficiales Territoriales					
	Online	Angélica Saenz	Oficial Territorial en Antioquia	Gestiona Área PME	SNU
	Online	Laura Soriano	Oficial Territorial en Cauca	Gestiona Área PME	SNU
	Online	Javier Blanco	Oficial Territorial en Chocó	Gestiona Área PME	SNU
	Online	Carolina Hidalgo	Oficial Territorial en Nariño	Gestiona Área PME	SNU
	Online	Claudia Varela	Oficial Territorial en Meta	Gestiona Área PME	SNU
GRUPO FOCAL 9. ONU MUJERES – EQUIPO NACIONAL ÁREAS PROGRAMÁTICAS					
	Bogotá	Ana Burgos	Outcome Manager	Gestiona Área PME	SNU
	Bogotá	Paola Castilla	Outcome Manager	Gestiona Área PME	SNU
	Bogotá	Margarita Muñoz	Outcome Manager	Gestiona Área PME	SNU

	Bogotá	Paola Gómez	Outcome Manager	Gestiona Área PME	SNU
	Bogotá	Carolina Tejada	Outcome Manager	Gestiona Área PME	SNU
	Bogotá	Natalie Sánchez	Outcome Manager	Gestiona Área PME	SNU
	Bogotá	Lisa Gómez	Outcome Manager	Gestiona Área PME	SNU
GRUPO FOCAL 10. ONU MUJERES – Equipo Acción Humanitaria					
	Bogotá	Carolina Tejada	Outcome Manager	Gestiona Área PME	SNU
	Bogotá	Israel Aguado	UNV	Gestiona Área PME	SNU
	Bogotá	Manuela Rubianogroot	Outcome Manager	Gestiona Área PME	SNU
GRUPO FOCAL 11. ANTIOQUIA. ORGANIZACIONES DE MUJERES. SOCIAS IMPLEMENTADORAS PCA					
	Medellín, Antioquia	Por determinar	Comfama: La igualdad de género es un buen negocio	Gestiona Oficial Territorial	OSC
	Medellín, Antioquia	Por determinar	Colectiva Justicia Mujer	Gestiona Oficial Territorial	OSC
	Medellín, Antioquia	Por determinar	Bolívar en Falda	Gestiona Oficial Territorial	OSC
	Medellín, Antioquia	Por determinar	Kambiri: Enfoque étnico en acuerdos de paz	Gestiona Oficial Territorial	OSC
	Medellín, Antioquia		Vamos Mujer	Gestiona Oficial Territorial	OSC
	Medellín, Antioquia	Por determinar	Unión de Ciudadanas	Gestiona Oficial Territorial	OSC
GRUPO FOCAL 12. ANTIOQUIA. INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
	Medellín, Antioquia	Winston Gomez	Agencia de Renovación del Territorio	Gestiona Oficial Territorial	Gubernamental
	Medellín, Antioquia	Claudia Martinez	Defensoría del Pueblo	Gestiona Oficial Territorial	Gubernamental
	Medellín, Antioquia	Diego Enríquez	Rama Judicial	Gestiona Oficial Territorial	Gubernamental
	Medellín, Antioquia	Alejandra Álvarez	Sub secretaria de Equidad de Género Itagüí	Gestiona Oficial Territorial	Gubernamental
GRUPO FOCAL 13. ANTIOQUIA. ELC					
	Medellín, Antioquia	Carlos Ivan Lopera	Coordinador PNUD	Gestiona Oficial Territorial	SNU
	Medellín, Antioquia	Lina Ordoñez	Misión de Verificación	Gestiona Oficial Territorial	SNU
	Medellín, Antioquia	Angelica Ramirez	FAO	Gestiona Oficial Territorial	SNU
	Medellín, Antioquia	Sandra Valencia	UMAIC	Gestiona Oficial Territorial	SNU
	Medellín, Antioquia	Ana Maria Quiroz	USAID	Gestiona Oficial Territorial	SNU
	Medellín, Antioquia	Verónica Arias	ACNUR	Gestiona Oficial Territorial	SNU
GRUPO FOCAL 14. NARIÑO. ORGANIZACIONES DE MUJERES. SOCIAS IMPLEMENTADORAS PCA					
	Pasto, Nariño	Por determinar	Mesa Departamental de Mujeres	Gestiona Oficial Territorial	OSC

	Pasto, Nariño	Por determinar	Consejo Ciudadano de Mujeres de Pasto	Gestiona Oficial Territorial	OSC
	Pasto, Nariño	Por determinar	Corporación 8 de Marzo	Gestiona Oficial Territorial	OSC
	Pasto, Nariño	Por determinar	Red de Mujeres Comunes	Gestiona Oficial Territorial	OSC
	Pasto, Nariño	Por determinar	Corporación Hombres en Marcha	Gestiona Oficial Territorial	OSC
	Pasto, Nariño	Por determinar	Plataforma municipal de Juventud de Pasto	Gestiona Oficial Territorial	OSC
GRUPO FOCAL 15. NARIÑO. INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
	Pasto, Nariño	Por determinar	Instituto Departamental de Salud	Gestiona Oficial Territorial	Gubernamental
	Pasto, Nariño	Por determinar	Fiscalía General de la Nación – Seccional Nariño	Gestiona Oficial Territorial	Gubernamental
	Pasto, Nariño	Por determinar	Dupla Violeta	Gestiona Oficial Territorial	Gubernamental
	Pasto, Nariño	Por determinar	Observatorio de Género	Gestiona Oficial Territorial	OSC- Gubernamental
GRUPO FOCAL 16. NARIÑO. ELC					
	Pasto, Nariño	Por determinar	PMA	Gestiona Oficial Territorial	OSC
	Pasto, Nariño	Por determinar	PNUD	Gestiona Oficial Territorial	OSC
	Pasto, Nariño	Por determinar	MISIÓN ONU	Gestiona Oficial Territorial	OSC
	Pasto, Nariño	Por determinar	UNICEF	Gestiona Oficial Territorial	OSC
	Pasto, Nariño	Por determinar	ACNUR	Gestiona Oficial Territorial	OSC
	Pasto, Nariño	Por determinar	FAO	Gestiona Oficial Territorial	OSC

Anexo G. Listado preliminar de fuentes secundarias

A. Nota Estratégica

- **Documentos políticos estratégicos**
 - Planes Estratégicos ONU Mujeres
 - Documentos Agenda Internacional y Regional de Desarrollo
 - Marco de Cooperación
 - Referentes nacional normativos y de política pública.
 - Acuerdos corporativos entre ONU Mujeres en Colombia y donantes
 - Otros

- **Documentos técnicos**
 - Documentos de formulación
 - Presupuestos (planificación /ejecución)
 - Planes de trabajo anuales
 - PCAs
 - Informes de seguimiento (técnicos y económicos)
 - Informes Anuales (técnico y económico)
 - Informe final (técnicos y económicos)
 - Marcos de monitoreo y evaluación del desempeño
 - Otros

B. Producción ONU Mujeres en el marco de la Nota

- **Productos generados**
 - Campañas y herramientas comunicacionales:
 - Informes relacionados con Encuentros, Talleres, Seminarios
 - Publicaciones/investigaciones
 - Formaciones y Herramientas formativas
 - Otros

C. Documentos fuentes externas

- **Sistema de NN.UU. en Colombia**
- **Fondos y Donantes de ONU Mujeres en Colombia**
- **Instituciones Públicas nacionales y locales**
- **Organizaciones colombianas de sociedad civil**
- **Otras fuentes**

D. Sitios web